

Jueves 9 de diciembre de 2021

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 7 · NÚMERO 1629 · www.lajornadamaya.mx

10 PESOS

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Modelo de fiscalías anticorrupción no ha funcionado en la península

● Autonomía, necesaria en esos órganos para que las denuncias deriven en sentencias: estudio del Tecnológico de Monterrey

REPORTEROS LJM / P 3 A 12

EL COMETA LEONARD, A SIMPLE VISTA EL 12 DE DICIEMBRE



▲ El bólido astral, que se dirige hacia el Sol, es un suceso del espacio sideral que estará acompañado por una lluvia de estrellas, de acuerdo con información de especialistas del Instituto de Astronomía de la UNAM. Foto UNAM

/ P 26

LOS TRES PODERES DE GOBIERNO, EN POS DE LA CIUDADANÍA

Agenda 2040 replantea estrategias tras la pandemia, para futuras generaciones

JUAN MANUEL CONTRERAS / 17

Después casi dos años, *frikis* y *otakus* podrán acudir a la convención *Tsunami Mérida 2021*

JUAN MANUEL CONTRERAS / 19



La Jornada Maya se une a tu ánimo por compartir en esta época decembrina con un papel para envolver tus mejores regalos. ¡Felices fiestas!



La Jornada MAYA

Directorio

Fabrizio León Diez
Director

Ulises Carrillo Cabrera
Director ejecutivo

Sabina León Huacuja
Directora editorial

Israel Mijares Arroyo
Director de operaciones

Andrés Silva Piotrowsky
Coordinador de edición impresa

Hugo Castillo Herrera
Subcoordinador de edición impresa

Felipe Escalante Tió
Jefe de mesa de redacción

Sasil Sánchez Chan
Editora K'iintsil

Antonio Bargas Cicero
Editor Deportes

Víctor Cámara Salinas
Coordinador de
diseño editorial

Juan Carlos Pérez Villa
Jefe de información

María Elena Briceño Cruz
Coordinadora de
información
Yucatán y Campeche

Rosario Ruiz Canduriz
Coordinadora de
información
Quintana Roo

Pedro José Leo Cupul
Director comercial

Rodrigo Israel Valdez Ramayo
Administración

Consejo Editorial para la Lengua Maya
Jorge Miguel Cocom Pech
Fidencio Briceño Chel, Feliciano Sanchez Chan

Publicación de lunes a viernes editada
por Medios del Caribe S.A. de C.V.

Calle 43 #299D por 30 y 32A
Colonia San Ramón Norte C.P. 97117 Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: (999) 2900633

Número de certificado de licitud de
título y contenido: 16539
Reserva al uso exclusivo del título
La Jornada Maya No. 04-2014-100210372900-101 del 04/2014,
otorgada por la Dirección
General del Derecho de Autor.SEP.

Distribución: Medios del Caribe S.A. de C.V.
Calle 43 No. 299-D, San Ramón Norte. Mérida,
Yucatán, México

Prohibida la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación, por cualquier
medio, sin permiso expreso de los editores.

Nombre del diario: La Jornada Maya, año 7, número 1629

ASTILLERO

Puntera, la científica consentida

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HA LLEGADO A su tercer año de gobierno en condición de consentida de Palacio Nacional y, por tanto, como aparente puntera en la encuesta unipersonal que en su momento (debería ser a finales de 2023) se usará a fin de designarle a Morena la candidatura presidencial de 2024.

ES LA LUCHADORA técnica (friamente científica) del desbalanceado cuadrilátero en el que sólo le presenta batalla real Marcelo Ebrard, alias el canciller (semitécnico, pero de rudo pasado, lejano y cercano), mientras Ricardo Monreal, conocido como el zacatecano, pelea tan sólo por subirse al ring, descalificado de origen por el réferi que además es el dueño del espectáculo e imán de taquilla electoral, y Adán Augusto López Hernández, conocido como el Segob, se desliza en el escenario conforme a las instrucciones del citado réferi, tabasqueños ambos, con la esperanza de que un desgastado de última hora propicie en la Arena Morena la aparición como resguardado relevista de un peleador carnal, políticamente chapado a la antigua, un López para otro sexenio López.

*Hasta ahora,
pareciera que
se alinean los
planetas para
impulsar a
Claudia*

CLAUDIA SHEINBAUM PARDÓ, quien cumplirá 60 años en junio próximo, hace recordar el evidente labrado cuidadoso de la candidatura presidencial de Luis Donald Colosio Murrieta por parte de

Carlos Salinas de Gortari, postulación contrariada en sus momentos cumbre (el destape oficial, el inicio de campaña, las pocas semanas de campaña bajo sofoco) por el enojo y rebeldía internas de Manuel Camacho Solís, el maestro e impulsor de Marcelo Ebrard, su verdadero discípulo único, practicante del galano arte de sobrellevar, de componer por encima, de remozar para que todo siga igual.

ES POSIBLE QUE en dos años (diciembre de 2023) ya haya candidatura presidencial de Morena, a menos que el estilo obradorista de adelantar las precandidaturas explícitas sea compensado con algún ejercicio especial que mande la decisión a los primeros meses de 2024.

Partido de izquierda institucional

HASTA AHORA, PARECIERA que se alinean los planetas (bueno, sólo es uno) para impulsar a Claudia, apoyada por el hipotético partido de la izquierda institucional (Pii) de un gobierno que no lo es tanto. Ah, esta columna despegada de esos tópicos tan terrenos y burocráticos, olvidaba decir que este miércoles rindió Sheinbaum su tercer Informe de gobierno, también "a mitad del camino".

LA SALA SUPERIOR del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizó igualmente la pretensión de volver a la vida a partidos políticos que en los pasados comicios no alcanzaron el mínimo de votación requerida para mantener su registro. Uno de los magistrados de ese tribunal argumentó que partidos como Fuerza por México fueron afectados por tiempos e incidencias de la pandemia y, si no hubiera sido por eso, habrían alcanzado el porcentaje salvador.

¿Revivir Fuerza por México?

DESTACA EL CASO de Fuerza por México porque es una he-

chura en la que convergen los intereses de Ricardo Monreal, quien necesita una vía alterna por si Morena no lo postula a la Presidencia de la República; de Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, priísta acendrado pero actualmente entregado al obradorismo, y de Pedro Haces, líder de una confederación sindical que pretende llegar a ser "la CTM de la 4T".

*Manuel Espino
busca cerrar trato
para "apoyar"
la candidatura
que resulte en
Durango*

Espino buscará senaduría

HACE AÑOS ADVERTÍ que Manuel Espino buscaría ser candidato a gobernador de Durango por Morena. Ahora vale señalar que, rechazado en su pretensión de entrar a las encuestas del caso y sin que aún le hayan aprobado su solicitud de ingreso al partido en el poder, busca cerrar trato para "apoyar" (quiere ser coordinador de campaña) la candidatura morenista que resulte (todo apunta a Marina Vitela, ex priísta, presidente municipal con licencia de Gómez Palacio) y, en "pago", ser postulado a senador por el mismo Morena en 2024.

Y, MIENTRAS LA directora del Conacyt ha programado reunirse con estudiantes del CIDE este jueves, con el alumno Saúl Soto esbozando que el problema podría terminar con una doble aceptación: Romero Tellaache como director y la representación estudiantil como interlocutora institucional!

Twitter: @julioastillero
Facebook: Julio Astillero
juliohdz@jornada.com.mx



Modelo de fiscalías anticorrupción no ha funcionado en la península

ABRAHAM BOTE
MÉRIDA

La investigación *Fiscalías Anticorrupción: Un ejercicio de transparencia y acceso a la información* que habla sobre su autonomía y resultados, realizada por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, reveló que las fiscalías anticorrupción de los tres estados de la península, a pesar de tener denuncias y haber iniciado carpetas de investigación, no han derivado en ninguna sentencia.

De acuerdo con el estudio, que dio a conocer el pasado mes de julio, en un puntaje de 7 de 12, la Fiscalía Anticorrupción de Yucatán ocupó el lugar 15 en el índice de Autonomía, Campeche obtuvo el primer lugar con un puntaje de 10 y Quintana Roo alcanzó el puesto 27, con

apenas 4 puntos; colocando a este estado dentro de las fiscalías anticorrupción menos autónomas del país.

La información que se solicitó a las fiscalías abarca del 1 de enero del 2019 al 30 de septiembre de 2020 y comprende temas tanto organizacionales como de resultados de su gestión.

Las fiscalías especializadas tienen el fin de perseguir los delitos relacionados con hechos de corrupción, los cuales están previstos en los distintos códigos penales de nuestro país.

“Una fiscalía será más eficaz en tanto logre demostrar que existió un delito y quién es el responsable de esta comisión. Por tanto, mientras menor sea la diferencia entre las cifras de denuncia y sentencias obtenidas, mayor será su eficacia. Por el contrario, mientras las cifras más cercanas al número de sentencias obtenidas

y número de sentencias ejecutadas sean menores, menor será la eficacia de esos órganos”, subraya la investigación.

En el caso de Yucatán, de enero del 2019 al 30 de septiembre de 2020, se recibieron 233 denuncias ante este organismo; sin embargo, no se obtuvieron sentencias condenatorias; tampoco se ha ejecutado ninguna sentencia y no se ha recuperado ningún monto.

No obstante, el documento revela que se han iniciado tres investigaciones de oficio; se han apresurado 186 carpetas de investigación; se han generado seis formulaciones de imputación y se han dictado cinco autos de vinculación a proceso.

En cuanto a Quintana Roo, la investigación evidenció a su fiscalía como una de las más opacas y menos transparentes, pues los investigadores no obtuvieron respuesta a ninguno de los rubros.

En Campeche, durante este mismo lapso, se recibieron 308 denuncias ante este organismo, sin embargo, tampoco se han obtenido sentencias condenatorias; ni se ha ejecutado alguna sentencia y no se ha obtenido ningún monto derivado de actos de corrupción y no se han iniciado investigaciones de oficio.

Pero sí se han abierto 19 carpetas de investigación; se ha dado formulaciones de imputación y se ha dictado un auto de vinculación a proceso.

Las fiscalías con mejores resultados en el combate a la corrupción son: Michoacán, con 9 sentencias condenatorias obtenidas; Tamaulipas con 6 sentencias condenatorias obtenidas, Zacatecas, con 6 sentencias condenatorias obtenidas, Nuevo León, con 3 sentencias condenatorias obtenidas y Sonora, con 3 sentencias condenatorias obtenidas.

Nombramiento de los fiscales

El análisis del Tecnológico de Monterrey expone que uno de los elementos necesarios para definir la autonomía de las fiscalías es el proceso de nombramiento del fiscal, con los siguientes elementos:

1) Convocatoria pública, por medio de la cual cualquier persona que cumpla con los requisitos y el perfil puede participar; con dos o más actores en la designación; por ejemplo, el gobernador del estado selecciona una terna (de la convocatoria previa) y la envía al Congreso local, quien haría la designación.
2) Participación ciudadana. A lo largo del proceso hay quienes de manera formalizada observan el proceso y pueden realizar una objeción cuando consideran que se ha violentado un aspecto del procedimiento

CONTINÚA EN LA PÁGINA 4



▲ En el caso de Yucatán, de enero del 2019 al 30 de septiembre de 2020, se recibieron 233 denuncias ante este organismo; sin embargo, no se obtuvieron sentencias condenatorias; tampoco se ha ejecutado ninguna sentencia y no se ha recuperado ningún monto. Ilustración Sergiopv @serpervil

Gobierno de Aysa facturó millones, por cursos que nunca se impartieron

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Según un informe de la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (Semabicc), en un lapso de dos meses la anterior administración facturó 27 cursos por el monto de 4 millones 200 mil pesos a la empresa Marketing Gubernamental S.C. propiedad de Gissela Rubach. Sandra Laffon Leal, actual titular de la Semabicc, aseguró que estos cursos no fueron reales y cuestiona el uso de los recursos erogados.

La gobernadora Layda Sansores San Román denunció el posible desvío de recursos en la Semabicc que fueron ejercidos en un periodo de dos meses e hizo un llamado a la hija del ex gobernador Carlos Miguel Aysa González, para que aclare por qué si se separó del cargo como jefa de la Oficina de la Presidencia del Instituto Electoral, aún sigue cobrando un salario y aparece como trabajadora.

Durante la transmisión en vivo del noveno programa del Martes del Jaguar, llevado a cabo en la calle 59 del Centro Histórico, la gobernadora acompañada de la titular de la Semabicc, dio a conocer que al investigar en qué aplicaron dichos recursos y detectaron que hicieron 10 pagos, de los cuales seis eran para talleres y cuatro para la elaboración de un reglamento interno de



▲ La gobernadora Layda Sansores San Román denunció el posible desvío de recursos en la Semabicc e hizo un llamado a la hija del ex gobernador Carlos Miguel Aysa González, para que aclare por qué si se separó del cargo como jefa de la Oficina de la Presidencia del Instituto Electoral, aún sigue cobrando un salario. Foto Facebook @ucsgobcampeche

la Secretaría, un programa de cambio climático y un manual de organización.

Laffon Leal explicó que en total fueron 27 talleres en los que tenían presentaciones con listas de asistentes como choferes y trabajadores que no tenían acceso a internet y que, además, no tenían conocimiento de que estuvieran llevando a cabo estos cursos. Una factura por 600 mil pesos fue para un reglamento

interno, para el que no era necesario el recurso; la factura, dijo, la expide Marketing Gubernamental, S.C.

"Nada menos que quien organizaba los cursos era Gissela Rubach, todos la conocen, la contrataron y le dieron recursos de Medio Ambiente y se los pagaron como Marketing electoral, y que además pagaron cuatro días antes de la elección", mencionó Sansores San Román.

La gobernadora, con facturas en mano, dijo que esta investigación ya está en auditoría y que llegará a la Procuraduría, porque es un fraude; inventaron, no dieron nada, no hubo cursos y cobraron cuatro millones de pesos.

Hija del ex gobernador siguió cobrando

Por otro lado, hizo un llamado a la hija del ex gober-

nador Carlos Miguel Aysa González, Karla Vicenta Aysa Nakasima, para que explique por qué dijo que renunció a su cargo y su renuncia no aparece, "que nos venga a mostrar la hoja de su baja y nosotros nos llamamos y pedimos disculpas, pero da lugar a sospechas de que sigue ganando un salario que le cuesta al Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) 88 mil

VIENE DE LA PÁGINA 3

Según demuestra la investigación, en Yucatán la convocatoria no fue pública, ni hubo participación ciudadana en el nombramiento del fiscal, en cuanto a los dos o más actores, el estado apenas sacó un punto.

Campeche, en el indicador de convocatoria pública sacó un punto, pero cero en participación de dos o más actores y de ciudadanía en el nombramiento.

Quintana Roo, obtuvo un punto en participación

de dos o más actores y cero en los demás: convocatoria pública y participación ciudadana en el nombramiento.

En general, Baja California, Baja California Sur, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, únicamente cumplen con la participación de dos actores en el proceso de nombramiento. Mientras que, Campeche, Michoacán, Nayarit y Veracruz únicamente

cumplen con el requisito de la convocatoria pública.

Presupuesto

La investigación tampoco pudo obtener información sobre los presupuestos asignados por este organismo en el caso de Yucatán y Quintana Roo; y en Campeche se asignó un total 11 millones 187 mil 833 pesos, a pasar que ha demostrado cero efectividad.

Transparencia y acceso a la información en las Fiscalías en Combate a la Corrupción

Para evaluar la transparencia, los resultados se presentaron a través de un semáforo: Rojo: Entidades que no respondieron a la solicitud de información y/o de las cuales su respuesta en tan deficiente que reprueban en acceso a la información. Amarillo: Entidades que respondieron parcialmente y/o que habiendo contestado toda la solicitud su respuesta no fue otorgada en formato de datos abiertos. Verde: Entidades que respondieron todas las

preguntas y además contestaron en datos abiertos.

Yucatán obtuvo el color amarillo, pues respondió de manera incompleta. "Omítese informar sobre mecanismos de rendición de cuentas hacia ciudadanos".

Campeche fue el más transparente, con color verde. "Es una de las pocas respuestas que resalta por su completitud y su puntualidad. Además de estar en datos abiertos", precisa la investigación.

Quintana Roo fue el menos transparente con el color rojo.



pesos, y que es un mundo de dinero porque el Instituto está quebrado”.

Gabinete de seguridad y procuración de justicia presenta resultados

Invitado también al Martes del Jaguar, el fiscal general, Renato Sales Heredia, presentó una gráfica donde muestra que Campeche es el estado del país en el que más han disminuido los homicidios dolosos, ya que de 15 que tenían en agosto, bajó a uno en noviembre, además destacó que la organización y labor de trabajo que ha dado el gabinete de seguridad ha permitido esta disminución que resalta en todo el país, y dio detalles sobre el desmantelamiento de una banda de falsificadores de placas y facturas de automóviles.

Layda Sansores San Román denunció el posible desvío de recursos en la Semabicc

El secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Javier Herrera Valles, informó que recuperaron un tráiler que transportaba hilo, que fue robado en Seybaplaya, y que con los arcos del Registro Público Vehicular (Repuve) también lograron recuperar 30 vehículos con reporte de robo, ante ello, exhortó a los campechanos a acudir a realizar su trámite de Repuve que, además de ser gratuito, es rápido y puede agendarse con cita.

La secretaria de Seguridad Pública, Marcela Muñoz Martínez, informó que debido a que los accidentes de motociclistas y de automovilistas han ido en aumento, están haciendo revisiones en diversos puntos de la ciudad para exhortar a los campechanos a usar correctamente el casco y explicarles que por su seguridad y la de su familia, sólo pueden ir dos personas en la moto

Funcionarios públicos, por méritos; no por compadrazgo: lapqroo

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

Que los puestos públicos sean conseguidos con base en los méritos y no por compadrazgo o amiguismo es un aspecto prioritario para erradicar la corrupción, destacó el presidente del Instituto de Administración Pública de Quintana Roo (Iapqroo), León Lizárraga Cubedo, quien destacó que desde hace 19 años el estado cuenta con una ley de servicio público de carrera que prácticamente no se aplica.

“Desde el año 2002 tenemos una ley de servicio público de carrera, hecha con el propósito de profesionalizar a los servidores públicos pero principalmente para acabar con la práctica de botín político en el reparto de los puestos de confianza o las posiciones de toma de decisiones. Que en 19 años no hayamos concretado esa ley en ninguno de los poderes es preocupante”, indicó.

En cuanto a los municipios, dijo que sólo Benito Juárez ha avanzado en cuanto a reglamentos, pero en general no hay seguimiento de las políticas públicas y estas cambian con cada administración local. En los últimos dos años, aceptó, se ha tratado de retomar esta ley a nivel estatal; “urge implementarla o bien derogarla y hacer otra”.

Detalló que la corrupción está concebida como el acto que ejercen las personas servidores públicos o los particulares cuando quieren resolver un problema por medio de la administración pública, cuando de por medio hay un acto administrativo. “Hay muchas derivaciones que estiman que también es corrupción algunas actuaciones éticas o morales, aunque esto no es necesariamente cierto, aunque la omisión sí está asociada con la corrupción”, explicó.

“Básicamente es cuando dos individuos en el intercambio que tienen quieren sacar ventaja de su

circunstancia, ya sea del cargo administrativo o posición económica”, dijo y recordó que el Iapqroo desde 2007 realiza investigaciones que tienen que ver con problemas públicos y su interacción con la administración pública. Sus muestras son mayores a la tercera parte del padrón electoral quintanarroense y en ellas hay un apartado dedicado a la corrupción.

A partir de 2017 a la fecha han diseñado un sistema de monitoreo de problemas públicos que permite analizar las dificultades que tiene la ciudadanía y si estas concuerdan con los programas que desarrollan los gobiernos. En las preguntas concretas que han realizado está si han cometido un acto de corrupción en mayor o menor medida y un porcentaje de al menos 30 por ciento respondió que sí lo ha hecho.

“Entre los tres principales problemas que han surgido en los estudios que se hacen en los municipios

están la actuación de los servidores públicos, vínculos con corrupción, nepotismo o el trato que dan a las personas, lo cual indica que es un problema recurrente que hay que trabajar”, manifestó.

Indicó que hoy en día las administraciones gubernamentales visibilizan más los actos de corrupción tanto de sus antecesores como de su mismo personal, ya está incorporado en el discurso público la denuncia sobre actos, omisiones u montos concretos de desvíos de recursos, “eso no era común antes y ahora lo ves tanto a nivel federal como estatal y municipal. Se persiguen más los actos de corrupción”.

Consideró que la propia sociedad no ha hecho lo suficiente para que realmente tengamos un avance en temas como el de la corrupción, que pega de manera directa: “puede haber miles de políticas pero si no lo vemos reflejado en la realidad de poco sirve. Es un indicador claro de que no hemos podido avanzar”.



▲ La propia sociedad no ha hecho lo suficiente para que realmente tengamos un avance en temas como el de la corrupción, que pega de manera directa. Foto Juan Manuel Valdivia

Corrupción, problema persistente: 71% de yucatecos la percibe con frecuencia

ABRAHAM BOTE
MÉRIDA

En Yucatán, 71 por ciento de la población mayor de edad percibió que los actos de corrupción en la entidad son muy frecuentes o frecuentes; además el 36 por ciento manifestó que la corrupción es uno de los problemas más importantes que hay en la entidad, reveló la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

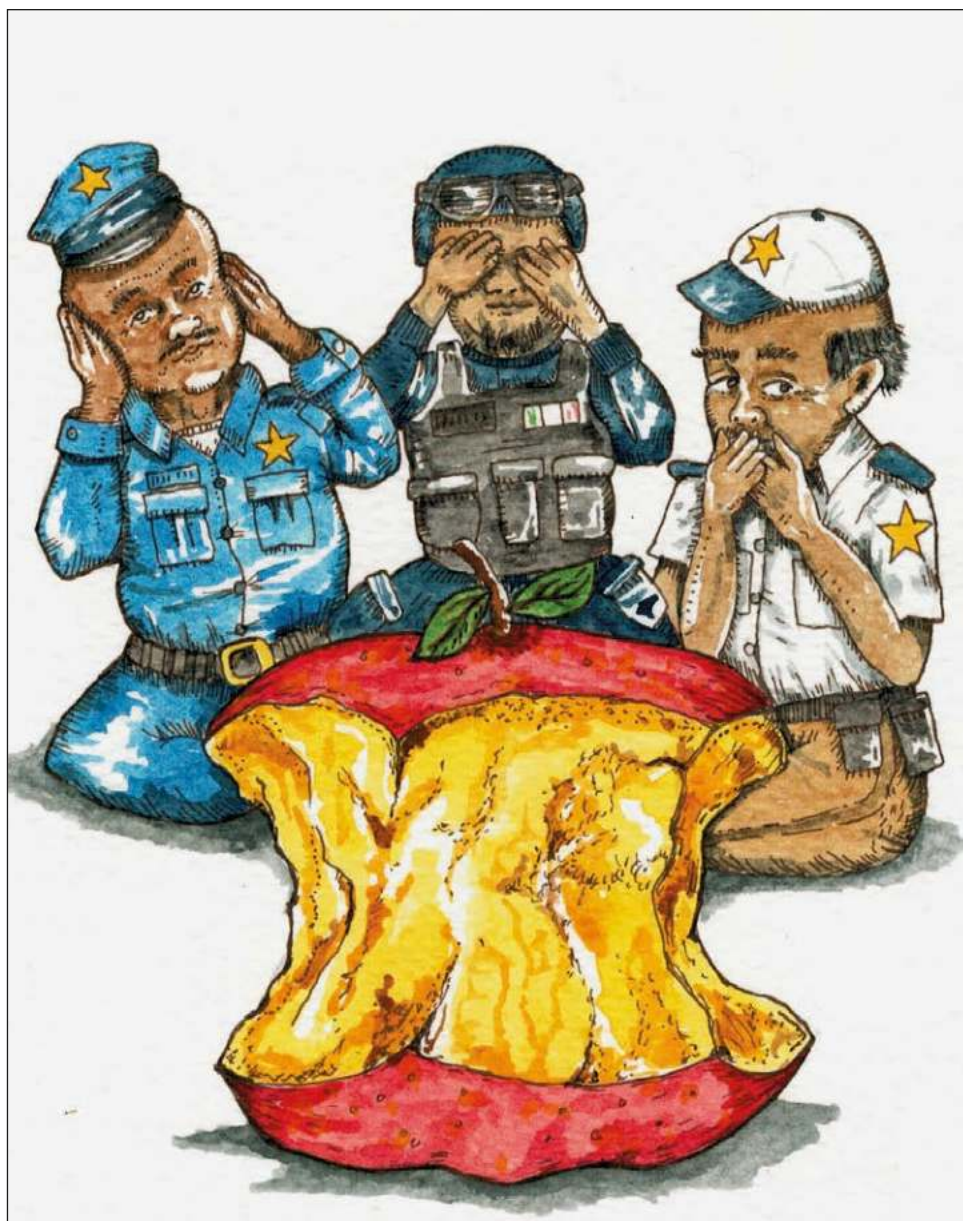
A su vez, el estudio demostró que, en el estado, la ciudadanía considera que son más corruptos los partidos políticos, policías, la cámara de diputados, el ministerio público, empresarios y gobiernos municipales, mientras que los menos corruptos son los vecinos, familiares, compañeros de trabajo u ONG.

Estos datos evidencian que en el estado, a pesar del discurso desde palacio nacional de acabar con la corrupción, este lastre todavía persiste en varias instituciones y dependencias.

La ENCIG se levantó del 4 de noviembre al 20 de diciembre de 2019. Su objetivo es recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporten elementos para la toma de decisiones de política pública.

De acuerdo con el estudio, el 27 por ciento de los encuestados percibió casos de corrupción "muy frecuente" en Yucatán, y 43.9 por ciento de manera "frecuente". Sólo 3 por ciento de las personas encuestadas dijo que nunca había percibido acto alguno.

También la encuesta evidenció que en Yucatán, 77.6 por ciento de la población mayor de 18 años percibió que la corrupción es una



▲ Ilustración Sergiopv @serpervil

práctica muy frecuente o frecuente en partidos políticos; seguido de policías, con 75.9 por ciento.

Luego la cámara de diputados, con 64 por ciento; ministerio público, con 61.6 por ciento; empresarios, con 61.1 por ciento, y gobiernos municipales, con 57.7 por ciento.

Otro dato de la encuesta del Inegi señala que 53.8 de la población expuso que la mala atención en centros de salud y hospitales públicos es el problema más importante que aqueja hoy en día a la entidad, seguido de la pobreza, con 41.7 por ciento, y el des-

empleo con 39.4 por ciento.

Por otro lado, la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 13 mil 260 por cada 100 mil habitantes. A nivel nacional, la tasa de prevalencia de corrupción fue de 15 mil 732 por cada 100 mil habitantes.

Nivel de confianza

En cuanto al tema de confianza, la investigación exhibe que el 88.1 por ciento de la población de 18 años y más identifica a familiares como los actores que ma-

yor confianza inspiran; sin embargo, el 38.8 por ciento identifica a las Cámaras de Diputados y Senadores, y partidos políticos, como organizaciones que inspiran menor confianza.

Por otro lado, el Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, del Proyecto de Justicia Mundial (o WJP, por sus siglas en inglés), el cual mide el grado de adhesión al Estado de Derecho de las 32 entidades federativas en el país, coloca a Yucatán en el quinto lugar con en el rubro de ausencia de corrupción.

En el indicador de go-

bierno abierto, el cual se define como el gobierno que comparte información, empodera a las personas para que exijan rendición de cuentas y fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones, el estado se recuenta en el lugar 19.

En derechos fundamentales, el cual mide la protección efectiva de los derechos humanos, reconociendo que un sistema de gobernanza en el que no se garantizan los derechos fundamentales establecidos por el derecho internacional no puede ser un Estado de Derecho, Yucatán ocupó el lugar 14.

Percepción de corrupción en empresas

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE 2020), señala que el 83 por ciento de las empresas dijo que son frecuentes los actos de corrupción realizados por servidores públicos en Yucatán.

El 81.6 por ciento considera que los actos de corrupción se producen para agilizar trámites; 76 por ciento señala que dichos actos se generan para pagar menos impuestos.

También, según el estudio, la empresas indicaron que experimentaron actos de corrupción al momento de hacer licitaciones para vender al gobierno, al tener contacto con autoridades de seguridad pública, y en juicios laborales.

Política anticorrupción estatal

El pasado 6 de diciembre, en el Salón de la Historia del palacio de gobierno, autoridades aprobaron la Propuesta Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) gestada desde el Sistema Estatal Anticorrupción (SEAY). El documento contiene 60 prioridades y busca marcar el camino para el combate a este mal en la entidad.

Lizbeth Estrada Oso-

rio, coordinadora a nivel península de Yucatán del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), indicó que pasaron más de cinco años para que esto se pudiera lograr, que inició a nivel nacional con la reforma a la Constitución mexicana en mayo de 2015. Posteriormente, en julio de 2016, con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin embargo, “finalmente, ya hay una Política Estatal Anticorrupción en el estado, que en la medida de que esté bien alineada con la política nacional y tenga buenas estrategias acompañadas de un sólido plan de implementación, permitirá ir atacando la corrupción desde un enfoque que sistémico”, subrayó.

La problemática de la corrupción tiene muchas aristas que no se pueden atacar desde un enfoque individual, agregó.

Ahora, según expuso, los retos que se tienen son la adecuada socialización del contenido de la política, que se involucre de forma efectiva a la sociedad desde un enfoque incluyente y amplio en el seguimiento, se rindan cuentas de los avances y exista una adecuada asignación de presupuesto para realizar las acciones, sin olvidar desde luego que otro factor de gran importancia para el éxito en la implementación es que los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción se comprometan con lo que les corresponde. “Desde CIMTRA estaremos atentos para ir monitoreando resultados”, aseguró.

Falta de confianza en las instituciones

Para Estrada Osorio, que las personas hayan externado que perciben más corrupción y falta de confianza en las instituciones que deben cuidar a la ciudadanía, garantizar justicia y crear leyes, representa que existe inseguridad en la población, sobre todo tratándose de policías.

En cuanto a los partidos políticos y cámaras de diputados y senadores, confirmó que los políticos no están ahí para representarnos sino sólo para acceder a mecanismos de ascenso al poder.

Contraloría social: ciudadanía a la rendición de cuentas

Faltan más mecanismos de participación para involucrar a la población en las etapas de obras públicas: Rafael del Pozo

JOANA MALDONADO
CANCÚN

En los últimos cuatro años, Quintana Roo ha sido premiado en concursos nacionales por los trabajos vinculados a los Comités de Contraloría Social, lo que muestra un nivel elevado de participación. “La contraloría social ayuda a que la obra que se contrate se cumpla en tiempos y calidades, y en advertir que algo no se hace o no responde a las necesidades, es un asunto vinculado a la rendición de cuentas”, refiere el contralor estatal, Rafael del Pozo.

El secretario de la Contraloría precisó que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) ha sido relevante en cuestión del aspecto técnico que se alinea a la política nacional anticorrupción,

mientras que la Contraloría Social está prevista en la aplicación de fondos y programas de recursos federales, que obligan al estado a hacer una retención de cinco pesos por cada mil (cinco al millar) y dedicarlos a este rubro.

La contraloría social ayuda a que la obra que se contrate se cumpla por entero

“Nunca se había hecho e hicimos el reglamento que obliga a las entidades de la administración pública a que también cuando se trate de recursos locales, en obras

que se financien con recursos del estado, también se determinen presupuestos para los comités para que la cobertura sea mayor”, dijo.

Los comités sólo pueden estar integrados por beneficiarios, quienes recibirán y disfrutarán de las obras que se realizan, lo que permite que los ciudadanos se involucren; no obstante, el secretario admite que faltan más mecanismos de participación ciudadana para que se amplíe a otros sectores sociales, con la finalidad de que la sociedad civil participe no solamente en la ejecución de obras, sino en temas como la planeación, programación o presupuestación.

“En todas las etapas en donde la sociedad civil pueda hacer planteamientos para que la configuración del gasto público atienda al Programa Estatal de Desarrollo pero también tenga un res-

paldo amplio de la sociedad, al ser un reflejo de una especie de diálogo”, dijo.

Rafael del Pozo subrayó que durante los últimos años ciudadanos del estado se ha ubicado en alguna posición de los premios nacionales de Contraloría Social de manera consistente, lo que significa un importante nivel de participación y cómo crece. “Ha crecido tanto que por su cuenta presentan trabajos e incluso de los mejores a nivel nacional”, dijo.

El secretario indicó que esta acción abona a la rendición de cuentas y que además garantiza que las obras se hagan de la calidad correcta con los elementos del contrato y además se cumpla con las fechas de entrega.

“Nos ayuda a tener obras de calidad, los contratos se cumplen correctamente”, apuntó.



▲ Los comités de participación ciudadana sólo pueden estar integrados por beneficiarios, quienes recibirán y disfrutarán de las obras que se realizan. Foto Juan Manuel Valdivia

Maltrato a policías influye en niveles graves de corrupción: organización

ASTRID SÁNCHEZ
MÉRIDA

En Campeche, Quintana Roo y Yucatán, más de la mitad de la población mayor de edad percibe corrupción en las corporaciones policiales, de acuerdo con datos del Inegi y son los elementos de tránsito los peor calificados.

Las cifras en Quintana Roo son las más negativas: 82.6 por ciento de los mayores de edad encuestados consideraron que la policía de tránsito es corrupta; 77.6 por ciento de descalificaron para la municipal y 62.9 para la estatal.

Y aunque la percepción de corrupción es menor en los dos estados restantes de la península de Yucatán, la cifra supera en todos los casos al 50 por ciento.

Sin la intención de justificar que un elemento de la policía cometa un acto corrupto, María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, explica que algunas de las causas que llevan a los elementos a pedir *mordida* es el enorme maltrato del que son víctimas dentro de las corporaciones.

“Dentro de la policía no se puede esperar que sean honestos cuando adentro de la institución tienen grandes problemas: no los preparan bien -salen a la calle sin una capacitación adecuada-, generalmente les pagan mal, y viven un maltrato enorme al interior de la policía.

“Los maltratan con los horarios, un policía generalmente trabaja 24 por 24 o 24 por 12, aunque a veces pueden tener un horario mucho más extendido y no les remuneran las horas extra. No tienen un buen seguro médico, no tienen una buena pensión para el retiro, son condiciones tan malas que lo que extraña es que la gente piense que pueden ser buenos policías”, explica la fundadora de la organización especializada en el análisis de las corporaciones de seguridad y justicia del país.

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción,



▲ “Un policía generalmente trabaja 24 por 24 o 24 por 12 (...) y no les remuneran las horas extra. No tienen un buen seguro médico, no tienen una buena pensión”, ahondó la presidenta de Causa en Común. Foto Rodrigo Díaz Guzmán

ción, que se conmemora este 9 de diciembre, María Elena Morera advierte que tener niveles de percepción de corrupción tan altos en la policía repercute negativamente en la población por la desconfianza hacia las autoridades que traen un arma y “que tienen tu vida en sus manos”.

“La población al no confiar en su policía se siente insegura y también los delincuentes sienten que es más factible cometer un delito porque no los van a detener o si los detienen pueden dar dinero para que los dejen libres. Los policías deberían ser las personas en las que más debería confiar la gente”, señala.

En Campeche, 71.9 por ciento de la población considera que la policía de tránsito es corrupta; 64.7 por ciento percibe corrupción en la policía preventiva municipal y 64.4 por ciento

cree que existe esta práctica en la policía estatal.

Yucatán obtuvo las mejores calificaciones: 57.8 por ciento de los mayores de edad creen que la policía de tránsito comete corrupción; 56.1 desconfía de la policía municipal y 55.8 cree que la policía estatal es corrupta.

La solución, asegura María Elena Morera, estaría en una mejor preparación de los elementos policiales, garantizar la eficacia de los controles internos y externos y la inclusión de la ciudadanía y la academia en las evaluaciones del desempeño de todas las corporaciones.

“Necesitamos controles muy estrictos, profesionalizarlos y capacitarlos bien, pagarles mejor, sancionar cuando exista alguna falta. Tenemos que pensar qué policía queremos y qué policía estamos dispuestos a pagar”, advirtió.

También son víctimas

La última encuesta realizada por el Inegi para medir la tasa de víctimas de corrupción por cada mil elementos de la policía durante el desempeño de sus funciones levantada en 2017 señala que Yucatán es el estado de la península que más casos registró.

Los datos del Inegi indican que 71 de cada mil policías recibieron oferta de soborno de los ciudadanos y cuatro de cada mil sufrieron algún tipo de extorsión de parte de sus compañeros.

En Quintana Roo, 46 de cada mil tuvo ofertas para recibir *mordidas*, hubo seis víctimas por cada mil de extorsión de parte de sus compañeros o supervisores y uno de cada mil fue víctima de soborno del personal de la corporación.

En contraste, Campeche reporta que 30 de cada mil fueron invitados a recibir sobornos por los ciudadanos y tres de cada mil señalaron ofertas de sobornos de parte de sus compañeros y supervisores.

Causa en Común destaca que las policías deben ser tratadas como las instituciones más esenciales del estado, al ser el primer contacto con una autoridad por parte de la población.

“Además de estar desprotegidos, mal pagados y equipados, abandonados por el estado y sus comunidades, con jornadas extenuantes y capacitaciones exprés, los policías enfrentan día con día un altísimo riesgo de ser asesinados”, destaca la organización y advierte que es necesario repensar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Persiste la corrupción en Pemex y el STPRM, según empresarios y obreros

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Las redes de corrupción que a lo largo de los años se han mantenido en Petróleos Mexicanos (Pemex), han permeado a los ámbitos de personal: asignación de contratos, gestión de pagos, entre otros; además de lo que acontece en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en donde se continúa presentando la venta de plazas, cuotas por trabajar y pagos por prestaciones.

Diversas organizaciones empresariales, sindicales y sociales han hecho reiterados llamados para que en un ataque frontal a la corrupción se dismantelen estas redes que controlan la paraestatal y el STPRM.

Asignación de contratos

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Carmen (CCE), Alejandro Fuentes Alvarado, ha hecho llamados para que el área de asignación de contratos sea rotada frecuentemente, con el objetivo de evitar que

grupos corruptos se enquisten en este departamento.

“Es necesario que quienes califican y asignan los contratos sean cambiados de manera frecuente, ya que siempre son los mismos y son las mismas las empresas que resultan ganadoras”.

De la misma manera, empresarios del rubro petrolero, quienes solicitan el anonimato, han manifestado que ante los retrasos en el pago a proveedores por parte de Pemex, la corrupción en la gestión de estos ha aumentado, ya que existen directivos de la empresa que ofrecen agilizar la liberación de este adeudo, previo pago del diezmo.

A decir de los empresarios, esta situación y los *moches* que se aplican para la asignación de contratos hacen que los costos de servicios para la empresa incrementen, ya que “es necesario considerar estos gastos para evitar que las pérdidas recaigan en las compañías”.

Recomendados de la 4T

El presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de la Unión Nacional de



▲ La contratación de personal recomendado pone en riesgo a los trabajadores y las instalaciones de la paraestatal. Foto Reuters

Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTYPP), Pablo López Figueroa, ha denunciado que no sólo se mantiene la red de corrupción en Pemex, sino que incluso se ha incrementado, principalmente en el rubro de personal.

“Las plazas no se les dan a los trabajadores que por su experiencia y conocimientos tengan los méritos suficientes para ello, sino que están llegando recomendados de la 4T, los cuales carecen de la capacidad para resolver un problema en caso de una contingencia, lo

que está poniendo en riesgo no sólo a los propios obreros sino incluso a las instalaciones”.

Expuso que de la misma manera, la corrupción impide que organizaciones sindicales legalmente constituidas puedan ejercer el derecho que les corresponde.

Fiscalía Anticorrupción de Campeche, con nulos resultados desde 2017, sostiene ex diputado Antonio Gómez Saucedo

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Pese a que la actual titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Campeche, Silvia Moguel Ortiz, fue vicefiscal desde la creación del organismo en 2017 cuando José Ángel Echavarría Paredes fuera el titular, desde antes que éste último falleciera señaló que había unas 120 carpetas en integración, pero a casi cuatro años, no hay informes de su avance, cuántas carpetas desahogadas, cuántas más

han integrado y el caso más sensible es el del ex director del Instituto Estatal del Transporte (IET), Candelario Salomón Cruz, acusado de fraude, señaló Antonio Gómez Saucedo, ex diputado del Partido del Trabajo y ex integrante de la Comisión especial para el caso de fraude a transportistas de Campeche.

A los dos meses de la creación de dicho organismo ya había 23 carpetas en integración, y unas más en proceso de desahogo, dado que no argumentaron bien las acusaciones en

contra de funcionarios municipales y estatales.

Echavarría Paredes, quien ya había sido presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche (TSJE), señaló que al igual que una carpeta de investigación de la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGECAM), debían tener cuidado con la protección de datos y aspectos específicos de las investigaciones que estos hacían, pues las defensas de los denunciados, en caso de comprobar corruptelas, podían tumbar cualquier acusación.

Gómez Saucedo consideró que había un poco de apertura, había información y sobre todo, confiaban en que estaban integrando las carpetas; incluso recuerda que el extinto funcionario afirmó que ya había carpetas judicializadas, pero en los tres años que fungió como diputado, de 2018 a 2021, quien asumió la titularidad de la Fiscalía no dio informe alguno de los avances pendientes, a pesar que él encabezó denuncias en contra de Salomón Cruz, por ejemplo.

Por esa razón, el legislador consideró que el orga-

nismo que va de la mano con el Sistema Estatal de Corrupción y que está presidido por el Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, no ha dado los resultados correspondientes o esperados para que quienes cayeron en la tentación de corruptelas sean juzgados como tal, pues es necesario demostrarles a los ciudadanos que como funcionarios están comprometidos con la legalidad y la transparencia, tal como ha pedido incluso el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

Urgen a seguir mecanismos inclusivos para atender denuncias de corrupción

CECILIA ABREU
MÉRIDA

Emitir un mecanismo de queja luego de ser víctima de un acto de corrupción debe ser accesible para todas las personas, por eso la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Yucatán (IIPEDY) informaron sobre las estrategias para acercar este servicio a las personas con discapacidad.

Ángel Espadas Monsreal, psicólogo e intérprete de la lengua de señas en el IIPEDY, explicó que es imprescindible crear estrategias que faciliten el mecanismo de queja para que las personas con discapacidad estén satisfechas al requerirlo, brindándoles servicios incluyentes y de calidad por medio de ajustes razonables para sus condiciones de vida.

El mecanismo de queja consiste en brindar atención y trámite a las quejas ciudadanas ante la Comisión Ejecutiva o la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ahondó, ya fuera por actos u omisiones de autoridades, servidores públicos o particulares por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, por ello toda la ciudadanía y las organizaciones civiles deben ser capaces de acceder a ella.

Para que todas las personas puedan optar por ejercer este derecho, señaló que la queja debe ser aceptada por escrito a través de cualquier medio electrónico, de forma oral si la persona no puede escribir o por cualquier otro medio accesible para las personas con discapacidad.

El servicio puede llamarse incluyente, apuntó, siempre que sea claro, sencillo y preciso, de lectura

fácil para las personas con discapacidad intelectual, en sistema braille para la discapacidad visual y con interpretación en lengua de señas para quienes tienen discapacidad auditiva; realizar esto es implementar medidas para cumplir el derecho a la información y opinión, enfatizó.

María Cristina Hercila Ayuso, maestra de comunicación organizacional (IIPEDY), abundó sobre el tema destacando que lo primero que deberán hacer es preguntarle a la persona si necesita ayuda y una vez que afirme, cuestionarle cómo le pueden ayudar.

Las personas con discapacidad requieren el mismo trato que todas las personas, adecuado, resaltó, la importancia de hablarle directamente a la persona que va al trámite, es decir, de forma directa con la persona con discapacidad y no a su acompañante; si la persona re-

quiere el apoyo de su acompañante, ella lo pedirá para evitar hacerle sentir que no le están tomando en cuenta.

Para las personas con discapacidad motriz señaló que es imprescindible contar con las infraestructuras adecuadas para acceder al servicio (desde rampas, lugares de estacionamiento, elevadores, hasta ventanillas más bajas).

En el caso de la discapacidad auditiva sugirió establecer contacto visual y, si no sabe lengua de señas, mantener comunicación por escrito, para ello propuso utilizar cubrebocas transparentes para identificar si le entienden leyendo los labios. Si hay servicio de interpretación también pueden recurrir al mismo.

Para quienes viven con discapacidad intelectual, pidió dar explicaciones de forma clara, precisa y sencilla sin omitir ningún paso que requiera el servicio,

pues eso sería un tipo de discriminación, así como siempre creerle, sin pensar que porque tiene discapacidad intelectual no es cierto lo que vivió; en cuanto a la discapacidad sicosocial, señaló necesario priorizar sus trámites y si tuviera alguna crisis, la prioridad será la estabilidad de la persona y proseguir hasta que esté tranquila.

Para las personas de talla baja destacó que los módulos deben ser accesibles, ventanillas bajas y si no las hay, sacar un escritorio y atenderle en un lugar a su altura; sobre la discapacidad visual, apuntó, deben leerle los formatos y ayudarlo a verificar su documentación; preguntarle si lee braille y contar con los formatos en ese sistema; pero siempre hablarle, desde que se le lleve al sitio correspondiente, informarle a donde están yendo, si habrá un escalón, con quién le dejarán y cualquier movimiento.



▲ El servicio puede llamarse incluyente siempre que sea claro, sencillo y preciso, de lectura fácil para las personas con discapacidad intelectual, en sistema braille para la discapacidad visual y con interpretación en lengua de señas para quienes tienen discapacidad auditiva. Foto Rodrigo Díaz Guzmán

Cada entidad decide cómo sancionar la corrupción

JOANA MALDONADO
CANCÚN

En México, la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, son fundamento para las entidades federativas en el diseño de sistemas anticorrupción, de donde determinan las diversas normativas para prevenir, detectar, investigar y en su caso sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción que se denuncien o detecten.

Desde el 18 de julio de 2016, durante la administración federal de Enrique Peña Nieto, se expidieron las leyes mencionadas en la lucha en el combate a la corrupción. En Quintana Roo, desde el 19 de julio de 2017 se expidió la Ley de Responsabilidades

Administrativas del estado; en Campeche está vigente desde el 18 de julio de 2016 y en Yucatán, desde el 18 de julio de 2017.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas tiene como sujetos a los servidores públicos de todos los niveles y también particulares vinculados con faltas administrativas graves.

En la ley general se incorporan principios y directrices sobre la actuación de los servidores públicos, quienes “deberán conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal, o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización”.



▲ En México existen leyes nacionales contra la corrupción, así como las particulares de cada estado. Foto Efe

Para ello se crearon los Órganos Internos de Control y los Tribunales de Justicia Administrativa a nivel federal y en los estados, así como las Secretarías de la Contraloría estatales o en su caso, la de la Función Pública federal.

La ley general y las locales establecen los procedimientos que dependen del tipo de

falta o delito. Inicia a partir de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades administrativas, o bien de la Contraloría y concluye en los Tribunales de Justicia Administrativa o las Fiscalías Anticorrupción.

Los ciudadanos pueden interponer las quejas o demandas ante la Secretaría de

la Contraloría (que pueden ser anónimas) y el área de resoluciones y sustanciación emite un informe resolutorio vinculante que determina la gravedad de la falta o bien el deslinde de responsabilidad.

Los OIC son los encargados de supervisar la ejecución de los procedimientos de contratación pública.

Yucatán ocupó el segundo lugar del Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF) 2021, de *Impunidad Cero*

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

Con un puntaje de 68.4, Yucatán ocupó el segundo lugar del Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías (IEDF) 2021, de *Impunidad Cero*. El estado mejor evaluado fue Nuevo León, con 68.6 puntos.

Sin embargo, de acuerdo con la investigación, Yucatán ocupó el penúltimo puesto en prepuesto, incluso este año se asignó un monto más bajo que en años anteriores y una posición media en cuanto a la transformación digital.

“Yucatán se mantiene dentro de los primeros lugares del Índice, con niveles altos de confianza en la institución en comparación con

el resto del país, de los niveles más altos de efectividad en la procuración de justicia, en ejecución de órdenes de aprehensión y también es el estado con menor impunidad en homicidio doloso”, destacó el estudio.

El IEDF evalúa cómo están funcionando las instituciones de procuración de justicia en el país, mediante el análisis de indicadores de estructura, operación y resultado. En esta edición, debido a la necesidad de crear mecanismos digitales de acceso a la justicia, se agregó un nuevo indicador de transformación digital.

Confianza

En este rubro, la fiscalías y procuradurías del estado se colocaron entre las tres

más confiables, ocupando el tercer lugar con puntaje de 18.4 por ciento; la fiscalía con mayor nivel de confianza para 2021 fue la de Nuevo León, con 19.6 por ciento, seguida por la de Aguascalientes, con 19.4 por ciento.

Efectividad

En cuanto al indicador de efectividad, el cual muestra cómo se están resolviendo los asuntos que conocen e investigan las procuradurías y fiscalías estatales, Yucatán se colocó en el lugar quinto, con 26.8 por ciento. La Fiscalía de Guanajuato es la institución con mayor efectividad a nivel nacional con un 37.4 por ciento; le siguen las de Chiapas, 35.6

por ciento; Querétaro, 29.2 por ciento, y Baja California con 27.1 por ciento.

Probabilidad de esclarecimiento del delito

De acuerdo con el documento de *Impunidad Cero*, el esclarecimiento del delito hace referencia a la posibilidad de conocer la verdad del hecho denunciado, así como la facultad de ser determinado; es decir, que el asunto se resuelva por medio de uno de los mecanismos procesales contemplados en el rubro de efectividad.

En este apartado, Yucatán se ubicó en el quinto lugar entre los estados que tienen la mayor probabilidad de que los delitos se esclarezcan; no obstante la probabilidad es de apenas 1.58 por ciento.

Efectividad en el cumplimiento de órdenes de aprehensión

Las órdenes de aprehensión fungen de forma excepcional como un mecanismo de conducción al proceso o de cautela hacia la persona imputada, en el caso que los citatorios u órdenes de comparecencia no hayan cumplido su objetivo. El agente del MP o fiscal podrá solicitarlas al juez de control siempre y cuando haya demostrado la existencia de circunstancias que evidencien la posibilidad de que la persona imputada evada la acción de la justicia.

Respecto a este indicador, la fiscalía de Yucatán, con 71 por ciento, es la que cuenta con los mayores porcentajes de cumplimiento en las órdenes de aprehensión.

Mola'ayo'ob ti'al u ts'aataanta'al tuusil meyajob tu petenil Yucatane' ma' no'ojanchajako'obi'

ABRAHAM BOTE
JO'

U xaak'alil Fiscalías Anticorrupción: Un ejercicio de transparencia y acceso a la información sobre su autonomía y resultados, beeta'ab tumen Escuela de Gobierno y Transformación Pública ti'alinta'an tumen Instituto Tecnológico de Monterrey, tu chiikbesaj fiiskalias ku meyaj ti'al ma' u yaantal tuusil meyaj, wa kóorpsyone, ma' taan u jóok'ol u meyaj je'el bix unaje, tumen kex ti' le óoxp'éelo'ob yaan ts'ook u beeta'al tak poolo'ob yéetel kex yaan xaak'alo'ob káajsa'ane, ma' béeyak u yantal mix jump'éeel jets' si'ipili'.

Ichil báax chiikpaj te'e xaak'al j ts'a'ab k'ajóoltbil tu winalil julio máaniko, ila'abe' iscalia Anticorrupción de Yucatán ti' yaan tu kúuchil 15, ichil u xookil Autonomía, tumen u p'iisile' 7 ti' 12; Kaanpeche' ti' j p'áat tu yáax kúuchil, tumen yanchaj 10 puuntos ti' yéetel Quintana Rooe' j p'áat tu kúuchil 27, úuchik u yantal chéen kamp'éeel puuntos.

Ti' fiiskaliaso'obe' k'áata'ab u tsoolil meyaj tu beeta'ob ichil u yáax k'iinil enero ti' u ja'abil 2019 tak 30 ti' septembere ti' u ja'abil 2020, ts'ookole' xak'alta'ab xan ba'ax ts'ook u béeykunsa'al ti' u meyajobi'.

"Fiscalía ku no'ojanchajal tu meyaj keen u ye'es yanchaj ba'ax ma' patal beeta'abiki, ts'ookole' ku kaxtik máax ti' yaan u si'ipili'. Le beetike, ka'alikil u kéet yantal u xookil tak pool beeta'an yéetel jayp'éeel jets' si'ipil yane, yaan u jach chiikpajal u no'ojan meyaj le fiiskaliaso'obo", beey u ya'alal te'e xaak'alo'.

Tu péetlu'umil Yucatane', ichil enero 2019 tak septiembere 2020, yanchaj 233 tak poolo'ob tu taan le mola'aya, ba'ale' ma' yanchaj mix jump'éeel jets' si'piili'; ma' xan béeyak u su'utul mix jump'éeel taak'ini'.

Tu péetlu'umil Quintana Rooe' ila'ab le fiiskalia yaan



▲ Ichil u noj lu'umil Méxicoe', ts'a'aban mola'ayo'ob patjo'olta'an ti'al u saasilkúunsa'al tuusil meyaj ku beeta'al, tumen beey tukulta'an ichil jayp'éeel u a'almajt'aanilo'ob le noj lu'uma'. Oochel Rodrigo Díaz Guzmán

te'elo' ma' u ch'a'amaj bej ti' u meyaj, ts'ookole' ma' xan saasil ba'ax ku beetiki, tumen ka'aj k'áata'ab ka k'u'ubuk ju'uno'ob ti'al u jaatsilo'ob le xaak'ala' ma' j núuka'ab mix ba'ali'.

Tu péetlu'umil Kaanpeche', láayli' ti' le jats k'iino'obo, k'ama'ab 308 u p'éeel takpoolo'ob, ba'ale' ma' yanchaj xan mix jump'éeel jets' si'ipili' mix xan su'utuk mix jump'éeel taak'ini', yéetel ma' xan káajsa'ak ofisyo xaak'alo'obi'. Kex beyo, yaan 19 u p'éeel xaak'alo'ob káajsa'an.

Le ba'ax chiikpaj te'e fiiskaliaso'oba' ku ye'esike, ti' u yóoxp'éelal ma' no'ojanchajak u meyajobi'.

Fiiskalias tu'ux asab uts úuchik u chiikpajalo'ob ti'al u ts'aataanta'al tuusil meyaj leti' le je'elo'oba: Michoacán, tu'ux yanchaj 9 u p'éeel jets' si'ipil;

Tamaulipas, yanchaj 6 u p'éeel jets' si'ipil; Zacatecas, yanchaj 6 u p'éeel jets' si'ipil; Nuevo León, óoxp'éeel jets' si'ipil yéetel Sonora tu'ux yanchaj xan óoxp'éeel.

U k'aaba'inta'al fiskalo'ob

U xaak'alil Tecnológico de Monterrey tu ye'esaje' jump'éeel ba'ax k'aanan ti'al u je'ets'el bix yanik u áautonomiyaile, leti'e' keen je'ets'ek máax keen u beet u fiskalil. Ti'al ka béeyake' unaj: u ts'a'abal k'ajóoltbil páayt'aan, ti'al u kaxta'al máax no'ojan ti'al u táakpajali; u táakpajal kex ka'atúul wa uláak' máak ti'al u je'ets'el u yuumil. Beyxan, u táakpajal kaaj, ti'al u jach ilik bix u yúuchul tuláakal ba'al, tumen je'el u páajtal u líik'sik u t'aano'ob keen u yilo'ob yaan ba'ax jela'an

keen jo'op'ok u beeta'al.

Tu péetlu'umil Yucatane' ma' beeta'ab páayt'aani, mix táakpaj kaaji'. Kaanpeche' chéen jump'éeel puunto tu jóok'saj ka'aj ts'a'ab k'ajóoltbil páayt'aan ti' kaaj, ba'ale' mix jump'éeel puunto yanchaj yóok'lal u táakbesa'al kaaj tu k'iinil u beeta'al. Quintana Rooe' chéen jump'éeel puunto tu jóok'saj tu'ux unaj u táakbesik ka'atúul wa uláak' máak ti'al le jets'a'al yéetel mix ba'al ti' u páayt'aanil mix xan ti' u táakbesa'al kaaji'.

Taak'in ti'al meyaj

Xaak'ale' ma' xan béeychaj u kaxtik ba'alo'ob yaan ba'al u yil yéetel taak'in jets'a'an ti'al u meyaj le mola'ayo'oba' tu péetlu'umil Yucatán yéetel Quintana Roo; yéetel Kaanpeche' ojéelta'ab j ts'a'ab 11 miyoonesil 187 mil 833 pesos, kex tumen

ma' no'ojanchajak meyaj ku beetiki'.

Sáasil meyaj yéetel u yojéelta'al ba'ax ku beeta'al ich Fiscalías en Combate a la Corrupción

Ti'al u xak'alta'al u p'iisil saasil meyaj, ba'ax chiikpaje' jatsa'ab yéetel u boonilo'ob jump'éeel semaafó. Yucatane' jatsa'ab yéetel k'aank'an boonil, ku na'ata'al beey lu'umo'ob tu'ux ma' ts'ook j ts'a'ab k'ajóoltbil ba'ax ku k'áata'ali' wa ma' saasilkúunsa'ab tu beeli'. Kaanpeche' ya'ax boonil ts'a'abij, leti'e' tu'ux núuka'ab tuláakal ba'ax k'áata'ab yéetel saasil ba'ax tu ts'ajob k'ajóoltbil. Quintana Rooe' chak u boonil, tumen ma' tu núukajob ti' ba'ax k'áata'ab wa ma' chúukpaj mix jump'íit ba'ax tu ya'alaji'.



Analizan hoy la iniciativa para despenalizar aborto en Q. Roo

JOANA MALDONADO
CANCÚN

Este jueves antes del mediodía la XVI Legislatura iniciará el análisis de la iniciativa en materia de interrupción legal del embarazo que promovieron las diputadas Tyara Schleske de Ariño y Ana Pamplona Ramírez, del Partido Verde (PVEM) y del de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente. Las Comisiones de Salud, Derechos Humanos y Justicia fueron convocadas a sesionar. Los colectivos feministas confían en que quienes integran la Legislatura consideren el antecedente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las comisiones unidas de Salud y Asistencia Social, Justicia y Derechos Humanos, que presiden la panista Kira Iris San, el diputado de Morena Edgar Gasca Arceo y la pevemista Judith Rodríguez Villanueva, convocaron este jueves a las 11 horas en formato virtual a la sesión para la presentación de la iniciativa a la que se dio entrada en pleno el pasado 5 de octubre.

La iniciativa será analizada en comisiones, con el antecedente de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el antecedente de Colima, Hidalgo, Veracruz y antes en Oaxaca y Ciudad de México.

En ella plantean reformar, derogar y adicionar el artículo 92 del Código Penal para establecer que el tipo penal de aborto aplicará hasta después de la semana 12 de gestación. También propone reformar el artículo 93 para adicionar el término de "persona gestante".

Plantea reformas al artículo 97 para ampliar los alcances de la disposición en casos de violación y agregar la conducta de inseminación artificial no consentida y adiciona una fracción del artículo 97 para cuando el aborto obedezca a causas económicas graves y justificadas como



▲ Es la segunda ocasión que la XVI Legislatura entra en el análisis de una iniciativa encaminada a la interrupción legal del embarazo. Foto Juan Manuel Valdivia

ya lo establecen los códigos de Michoacán y Yucatán.

Tania Ramírez, del colectivo feminista Siempre Unidas y parte de la Red Feminista Quintanarroense (RFQ), indicó que están a la expectativa de este análisis, pues la RFQ determinó dar marcha atrás a la iniciativa presentada previamente para adherirse a la propuesta de las diputadas Tyara Schleske y Ana Pamplona. "Estamos tratando de empu-

jar, que salga la reforma al Código Penal y conforme a derecho se haga lo necesario para garantizar los derechos de las mujeres", indicó la activista.

Esta es la segunda ocasión que la XVI Legislatura entra en el análisis de una iniciativa encaminada a la despenalización del aborto. La primera ocurrió hace un año en el marco de la toma de las instalaciones del Congreso, que duró varios

meses, aunque en marzo de 2021 finalmente fue rechazada con 13 votos en contra de los diputados, la mayoría de Morena-PVEM y PAN.

A diferencia del año pasado, "esta vez no tienen mucho a dónde irse", opinó Tania Ramírez, quien indicó que el antecedente de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obliga prácticamente a los estados a homologar sus códigos penales.

Fonatur dona predios para el proyecto del Puente Nichupté

DE LA REDACCIÓN
CANCÚN

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) concretó la donación de dos lotes en la zona urbana de Cancún, con la finalidad de contribuir a la consolidación del proyecto del Puente Vehicular Nichupté.

Durante una reunión que fue encabezada por Alejandro Varela Arellano, director jurídico de Fonatur, se celebró la escritura correspondiente con la presencia de Eduardo Ortiz Jasso, director general de la Agencia de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo (Agepro), en representación del gobierno del estado.

Dichos predios están marcados como Lote 2A y Lote 2C, que se encuentran ubicados en la Supermanzana 10, Manzana 2 de Cancún, frente a la avenida Bonampak y cerca del distribuidor vial del bulevar Luis Donald Colosio.

Con base en el acuerdo, estos inmuebles serán utilizados para la construcción de rampas de acceso y gasas que conectarán con la avenida Bonampak, lo que dará inicio a la estructura del futuro puente que atravesará la laguna Nichupté para comunicar la zona urbana con la zona hotelera.

El lote 2A tiene una superficie de 2 mil 155.89 metros cuadrados, mientras el lote 2C abarca 3 mil 063.24 metros cuadrados, mismos que fueron otorgados en donación con la autorización del Comité Técnico de Fonatur a nivel nacional para la realización del citado proyecto.

Conviene señalar que dicha obra está a cargo del gobierno del estado bajo un esquema de Asociación Público Privada (APP), cuyo monto de inversión se estima en 4 mil 675 millones de pesos.

La Agepro informó que el Puente Vehicular Nichupté es un proyecto de infraestructura que plantea una conexión de 8.6 kilómetros de longitud entre el centro urbano de Cancún y la zona hotelera.

Decenas de delfines varan en costas de Holbox; un ejemplar falleció

Se trata de un comportamiento inusual de la especie, señalan habitantes de la isla

DE LA REDACCIÓN
HOLBOX

La madrugada de este miércoles decenas de delfines vararon en las costas de Holbox; aunque la mayoría fueron regresados al mar por voluntarios, uno de ellos falleció. El hecho trascendió en redes sociales, donde habitantes de Holbox subieron diversos videos.

Personal de la red de varamiento de mamíferos marinos del estado, integrada por diversas dependencias, cruzó a la ínsula para unirse a las lanchas que están monitoreando la costa, ya que los delfines se dividieron en grupos, pero hasta el cierre de esta edición no habían brindado información oficial.

Habitantes de Holbox consideraron que este es un comportamiento poco habitual en esta especie y se desconocen las causas que lo generaron.

A partir del alba los animales se alejaron un poco de la costa, pero de acuerdo con voluntarios locales, no hay garantías de cuál será su comportamiento



▲ Con la ayuda de voluntarios, los delfines pudieron regresar al mar. Foto cortesía habitantes de Holbox

Surge una comunidad de aprendizaje autogestiva para impulsar la agroecología en Cozumel

DE LA REDACCIÓN
COZUMEL

La COA Cozumel, que hace referencia a la coa como herramienta básica para trabajar la tierra, es una comunidad de aprendizaje autogestiva, basada en la observación y comprensión de la naturaleza y la integración de saberes para recuperar y promover agroecosistemas que contribuyan al equilibrio de la biodiversidad.

Desde el reconocimiento de las distintas formas de trabajar la tierra, la necesidad de regenerar el suelo, de conocer y redescubrir la bioculturalidad en Cozumel, hasta la necesidad de producir alimentos, este grupo de personas nativas y de distintos orígenes inició actividades en días pasados.

Reconocen que se requieren cambios en la forma de organizarse como comunidad y de planear, gene-

rando toma de decisiones consensuadas en base a las distintas experiencias que puedan aportarse, para producir, consumir y distribuir los alimentos, sin afectar los ecosistemas.

En ese proceso han ido redescubriendo las características biológicas y sociales, y reconociendo la diversidad de saberes en la isla, integrándolos en un mismo objetivo: agroecosistemas sustentables que reconozcan la diversidad biocultural. Es

decir, agroecosistemas que contribuyan a regenerar el suelo con un manejo equilibrado de los ecosistemas naturales, en base a conocimientos heredados por grupos ancestrales, en prácticas de policultivo como la milpa.

Toda persona que lo desee puede integrarse a la COA Cozumel participando acorde a sus posibilidades. Desde octubre de 2021 se han organizado sesiones con horarios distintos que se van acordando dependiendo de

los horarios propuestos semana a semana.

Se realizan recorridos a la selva para identificación de la biodiversidad, visitas a distintos ranchos que comparten sus formas de trabajo y sesiones de aprendizajes con acompañamiento de facilitadoras.

Los interesados pueden contactarlos a través de la página de Facebook @RecreateColectividad y para contacto más directo pueden comunicarse al 987106 2915.



Médico en tu casa ya atendió a cerca de 55 mil personas

DE LA REDACCIÓN
CHETUMAL

El programa *Médico en tu casa*, que puso en marcha el gobernador Carlos Joaquín para acercar los servicios de salud a las personas que por sus condiciones no pueden acudir a una unidad médica, ya atendió a casi 55 mil pacientes de abril de 2020 a noviembre de este 2021.

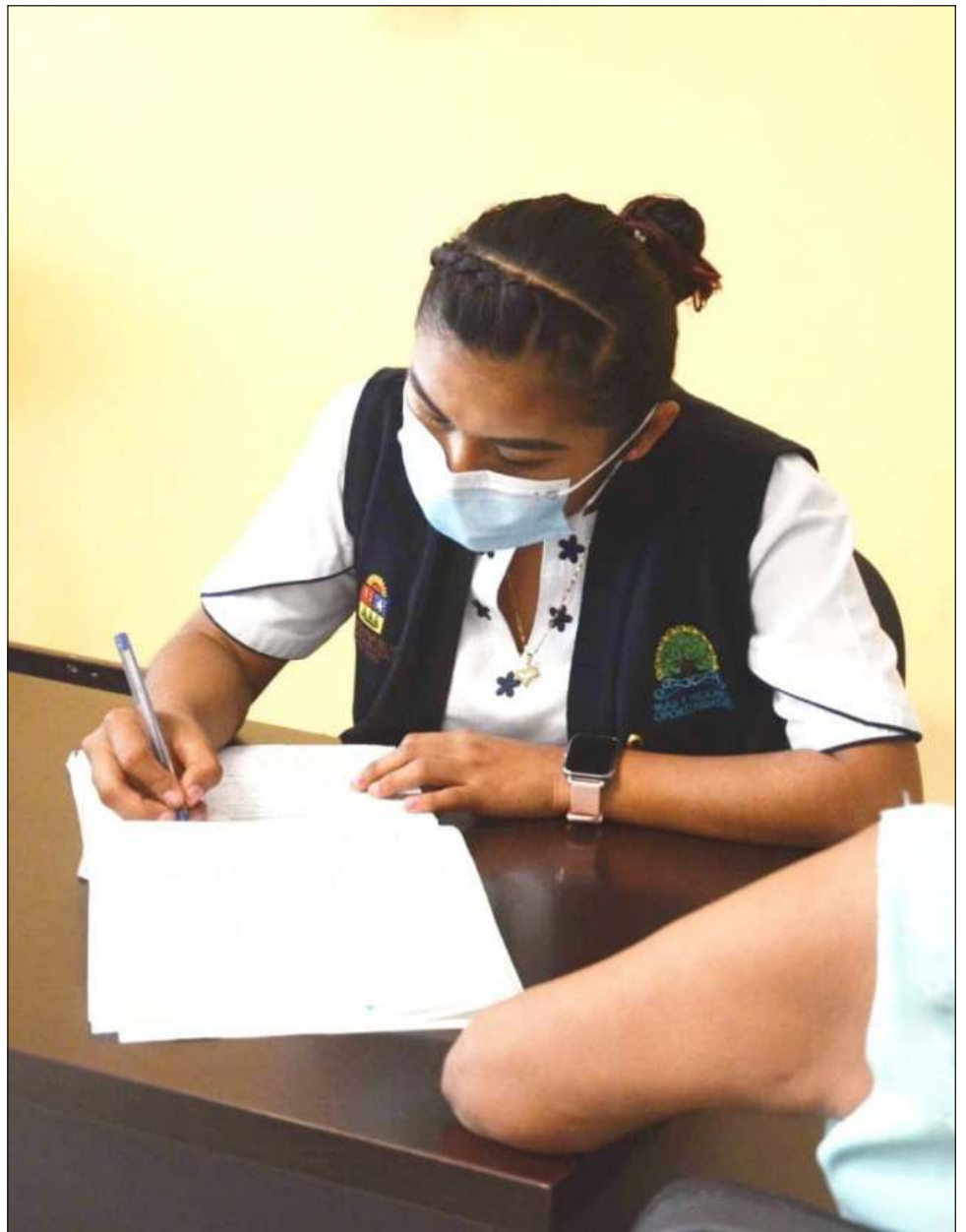
Este programa a cargo de la Secretaría de Salud (Sesa) fue fortalecido durante la emergencia sanitaria por Covid-19, pues fue concebido con sentido de inclusión social para que la población con enfermedades terminales, no transmisibles, personas postradas, con alguna discapacidad, mujeres embarazadas de alto riesgo y niños menores de 5 años con factores de riesgo a su salud, tengan oportunidades parejas de recibir atención médica.

Los pacientes registrados en este programa son visitados por una Unidad Médica de Atención Domiciliaria en sus propios hogares.

Durante este período, a la población beneficiaria de estos servicios se les brindaron 31 mil 231 consultas médicas en sus domicilios y se les realizaron 138 mil 567 detecciones de glucosa, presión arterial y obesidad.

A las personas registradas en este programa, y que padecen alguna enfermedad crónica como diabetes, hipertensión u obesidad, se les entregaron 86 mil 311 medicamentos en sus domicilios durante la pandemia para evitar que salieran de sus domicilios y así evitar también el contagio de la enfermedad.

En cuanto a la cobertura, especificó que el programa se encuentra brindando atención en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Solidaridad y Benito Juárez.



▲ Los pacientes registrados en este programa son visitados por una Unidad Médica de Atención Domiciliaria en sus propios hogares. Foto gobierno de Q. Roo

Grupo de mujeres unen esfuerzos para impartir en Playa talleres de arte, ciencia y cultura

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

Un grupo de mujeres artistas y promotoras culturales de Playa del Carmen se unió para brindar y compartir sus saberes mediante talleres que ofertarán a partir de este mes de diciembre.

"Surge la necesidad de crear un espacio independiente y seguro para el arte, la ciencia y la cultura en Playa del Carmen. Es un gusto y un honor poder dar vida a este proyecto de la

mano de un grupo de mujeres que tienen ya un camino andando en el hacer comunitario en nuestra ciudad, cada una de ellas brindando y compartiendo sus saberes mediante los talleres que ofertamos a partir de este mes de diciembre", detallaron en conferencia de prensa.

Los talleres tendrán lugar en el restaurante Evass. La lista completa de los talleres y su horarios están disponibles en Facebook, Instagram y Twitter de Evass Restaurante.

Conoce a estas mujeres:

Lourdes Lica tiene más de 50 años de trayectoria artística y más de 40 exposiciones a nivel nacional e internacional. Ella impartirá talleres de grabado para adultos y bordado tenango para adultos.

María Leticia Rioja comenzó hace más de 30 años su camino como artista multidisciplinaria. Tendrá a su cargo talleres de iniciación a la danza folclórica para niños y adultos y movimiento y respiración consciente para adultos.

Janette Guardiola es maestra en ciencias biológicas especializada en niños desde hace 20 años con una metodología educativa propia. Impartirá jardinería, botánica y entomología para niños, entomología para adultos y formación naturalista para niños y adultos.

Ana Castañon es una artista plástica egresada del CEDAR INBA de su natal Monterrey, Nuevo León. Radica en la Riviera Maya desde hace 10 años, donde se realiza como artista multidisciplinaria. Tendrá talleres

de acuarela para adultos, arte creativo (padres e hijos), kun fu para niños y tai chi para adultos.

Rossy Vivanco es promotora cultural desde hace más de 10 años. Co-fundadora de la iniciativa ciudadana de fomento a la lectura en Playa del Carmen Libros Libres PDC y creadora de la Biblioteca Ambulante para niños Ko'ox Xook (Vamos a Leer en lengua maya). Impartirá los talleres *Destripando cuentos*, para niños; círculo de lectura para mujeres; *Estrellas Waldorf* para padres e hijos.

Para fin de año, recuperación de tarifas y ocupación en Tulum: Ortiz Mena

Habrán mejoras a partir de mediados de diciembre, augura el líder hotelero

MIGUEL AMÉNDOLA
TULUM

Para esta temporada invernal se espera recuperar la ocupación y tarifas en los centros de hospedaje, informó David Ortiz Mena, presidente de la Asociación de Hoteles de Tulum.

Destacó que esos buenos niveles -que empezaron a repuntar desde principios del presente mes- obedecen a que los mercados emisores de viajeros, principalmente de Europa, reabrieron vuelos hacia Quintana Roo.

El líder de los hoteleros declaró que para las venideras vacaciones, entre finales de diciembre y principios de enero, se podrán alcanzar niveles de ocupación y tarifas que se tenían antes de la llegada de la pandemia.

"Los mercados europeos han estado regresando a nuestro destino, algunos mercados, como Reino Unido, ya reiniciaron vue-



▲ Los mercados europeos han estado regresando al destino, con el reinicio de vuelos o aumento de frecuencias. Foto Miguel Améndola

los a Quintana Roo, otros destinos han aumentado frecuencias... vamos en buen camino hacia la recuperación económica de nuestro destino y seguramente para la segunda quincena de diciembre alcanzaremos niveles que se tenían previos a la pandemia tanto en ocupación como en tarifas", detalló Ortiz Mena.

Añadió que para mediados de diciembre la ocupación estará entre los 80 y 100 puntos porcentuales en los diferentes tipos de hoteles, como los son hostales, tipo boutique, todo incluido y plan europeo, entre otros.

Apuntó que toda esta reintegración económica es por un conjunto de acciones positivas como la promoción en las ferias internacionales y nacionales, la disminución de contagios y la habilidad de los empresarios y la ciudadanía en general para sobreponerse a esta pandemia.

Restaurantes del noveno municipio mantienen protocolos sanitarios

MIGUEL AMÉNDOLA
TULUM

Rufino Hernández Jiménez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Tulum, reconoció que aunque los giros comerciales no solicitan el certificado de vacunación a los clientes para ingresar a sus negocios, sí se aseguran que cumplan con los protocolos sanitarios y preventivos contra Covid-19.

Aseguró que los establecimientos cumplen, aplican y solicitan a los clientes que usen cubrebocas y gel antibacterial,

se tomen la temperatura y mantengan la sana distancia.

Hernández Jiménez recordó la importancia de que todos los sectores sigan respetando los protocolos sanitarios y preventivos para evitar contagios del Covid-19, y con ello mantener a buen ritmo la actividad económica.

El líder camarlal agregó que en algunos países ya hay una tercera y hasta cuarta ola de contagios del Covid-19 y además de que ha surgido la variante conocida como ómicron, por eso es necesario que se extremen las medidas preventivas.

Temporada positiva

Hernández Jiménez indicó que actualmente los negocios como restaurantes, hoteles y tiendas de artesanías están operando en un promedio de 60 puntos porcentuales y esperan que para mediados de mes la situación lleguen hasta 100%.

Declaró que los centros de hospedaje, que son un parámetro para los demás comercios, están adelantando que se registrarán índices ocupacionales como en las mejores temporadas altas y eso es un aliciente para los empresarios de este destino.

Detenido, proyecto para abrir conectores viales hacia la zona costera

MIGUEL AMÉNDOLA
TULUM

Hasta el momento no hay fecha para abrir un conector más de la cabecera municipal de Tulum hacia la zona costera, declaró Lorenzo Miranda Miranda, titular de la Dirección General de Desarrollo, Territorial, Urbano y Sustentable.

El pasado 31 de marzo, el gobierno de Tulum, que en ese entonces encabezaba Víctor Mas Tah, inauguró el primero de nueve conectores viales, en ese caso fue en la avenida Kukulkán y la zona costera

a la altura del restaurante El Tábano, con una distancia de 4.2 kilómetros.

Miranda Miranda comentó que existen ocho accesos más a la zona de las playas, de los cuales algunos se está llevando a cabo de manera jurídica, pues aparentemente tienen propietarios, y los otros tienen que resolverse ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Sobre si hay alguna fecha tentativa para que se aperture uno más, el funcionario respondió que "no tenemos fecha, estamos en proceso".



Presentan la Agenda 2040, estrategias para propiciar bienestar social

Plasmará los retos, anhelos y metas para la transformación de Yucatán: Jorge Avilés

JUAN MANUEL CONTRERAS
MÉRIDA

La Agenda 2040 es un documento que se construirá con base en las visiones de los tres poderes de gobierno y las necesidades de la ciudadanía. El objetivo de la iniciativa radica en implementar estrategias que propicien un bienestar social con miras a las futuras generaciones.

Las condiciones de la pandemia y los desastres naturales del año pasado han motivado el replanteamiento de objetivos y estrategias, es así que la Agenda 2040 es una iniciativa que se construirá de manera conjunta entre los sectores públicos, sociales y privados.

Durante las siguientes semanas se llevarán a cabo ejercicios de planeación

“La Agenda plasmará los retos, anhelos y metas que se buscan alcanzar para la transformación de Yucatán”, sentenció Jorge Luis Avilés Lizama, titular de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.

Si bien el documento tiene un enfoque a largo plazo, dijo, su característica principal es aplicable al presente, ya que contempla una agenda para la recuperación económica.

Además, añadió, este mapa de ruta se pretende construir en febrero de 2022 y visualiza cinco dimensiones fundamentales para el desarrollo sostenible:



▲ El mapa de ruta presentado visualiza cinco dimensiones fundamentales para el desarrollo sostenible de la entidad. Foto gobierno Yucatán

El Eje Yucatán con Mejor Calidad de Vida para las Personas, el cual concentrará acciones y programas orientados a reducir brechas sociales y de género, así como combatir la pobreza y lograr una mayor inclusión.

También contempla el Eje Yucatán Próspero y Competitivo, que incluirá los proyectos estratégicos para aumentar las inversiones y detonar el crecimiento económico y sostenible.

De igual modo contendrá el Eje Yucatán que Cuida al Planeta, el cual incorporará las estrategias para reducir los efectos del cambio climático, mejorar la movilidad sostenible y prevenir riesgos ante contingencias y de-

sastres naturales.

Asimismo, figurará el Eje Yucatán sin Corrupción con Seguridad y Paz, que considerará proyectos y políticas para incrementar la certeza jurídica, aumentar la seguridad, combatir los delitos y la corrupción.

Y finalmente el Eje Yucatán Unidos con base en Alianzas Estratégicas serán acciones, programas y proyectos concertados con poderes, órganos y sectores de diversos ámbitos de competencia.

“Desde luego desarrollaremos mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la Agenda 2040 y con esto facilitaremos la presentación de resultados, rendi-

ción de cuentas y la consolidación de un modelo de gestión basado en resultados”, abundó el funcionario.

Durante las siguientes semanas, adelantó, se llevarán a cabo ejercicios de planeación estratégica participativa a fin de identificar áreas de desarrollo prioritarias, así como consensuar estrategias y proyectos centrados en las personas.

“Por ello planeamos la realización de diagnósticos temáticos, consultas regionales, mesas de trabajo y encuentros especializados. Pronto visitaremos los 106 municipios para recuperar las necesidades y los anhelos de la sociedad yucateca”, puntualizó.

Todas las voces

“Aquí estamos todas las voces y todos los sectores del estado, en el inicio de lo que será uno de los ejercicios de planeación y participación ciudadana más importantes para el desarrollo y la transformación de Yucatán”, previó el gobernador Mauricio Vila Dosal en el evento.

Este esfuerzo, aseguró, recuperará opiniones de expertos, sectores y de toda la sociedad para garantizar que los cambios que se buscan y la transformación que ha orquestado en el estado siga su rumbo con planeación y la fuerza de todos.

Urgen ecólogos que aborden problemas que acarrea pérdida de biodiversidad

Licenciatura de ENES forma profesionales que inciden en sociedad: Mariana Álvarez

JUAN MANUEL CONTRERAS
MÉRIDA

A fin de mitigar las diversas problemáticas ecológicas que laceran a la península, al país y al mundo, se abre la licenciatura en Ecología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Mérida, de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

De cara a lo que la doctora Mariana Álvarez Añorve -coordinadora de la carrera- consideró podría ser una extinción masiva de la biodiversidad, la licenciatura tiene el objetivo de formar profesionales con conocimientos y valores necesarios para realizar estudios y resolver problemas ecológicos.

“Jóvenes que se desempeñen adecuadamente en su vida profesional, que puedan continuar con estudios de posgrado y de esta manera fortalecer su formación en la investigación científica”, precisó la académica.

Este programa se implantó en la ENES Mérida en agosto de 2021, pero está en operación desde 2015 en la UNAM, creándose en la ENES de Morelia.

“Como sabemos, la ecología es una disciplina cada vez más importante, no sólo en la península sino en todo el mundo, porque estamos cruzando una crisis muy grave desde el punto de vista ecológico”, lamentó la investigadora.

El planeta está entrando, advirtió, a lo que muchos consideran una sexta extinción

masiva, ya que la biodiversidad se está perdiendo a pasos agigantados. La Tierra está cambiando tan drásticamente que podríamos estar entrando a una nueva era geológica.

“Esto conlleva cambios importantes en la composición de la atmósfera y de los estratos geológicos. Básicamente estamos en un momento de cambios y problemas ecológicos muy dramáticos, y por eso esta disciplina ha cobrado relevancia en las últimas décadas”.

Actualmente, continuó, la Ecología es una de las ramas de la ciencia más activas a nivel mundial, ha permeado en diferentes campos del conocimiento habiendo cientos de publicaciones científicas especializadas en dicha área.

México megadiverso

México es un país con una gran diversidad biológica -uno megadiverso- que alberga un porcentaje importante de seres vivos como plantas, reptiles, aves y mamíferos. Esto conlleva a una gran responsabilidad al momento de conservarlos.

“El país necesita fuertemente de jóvenes que cuenten con una orientación científica que les permita comprender cómo funcionan los sistemas naturales, así como los problemas socioecológicos y alcanzar un desarrollo sustentable”, abundó.

Pese a la urgencia de contar con jóvenes preparados en esta disciplina, añadió, hay muy pocas licenciaturas orientadas a formar este tipo de profesionales.

“La UNAM fue de las primeras en formar ecólogos a nivel licenciatura, ya que antes se formaban luego de estudiar una carrera de área y había que hacer una maestría o doctorado en Ecología”, recordó.

La península de Yucatán, explicó la académica, es una región que, como el país, alberga sistemas altamente diversos, pero que al mismo tiempo enfrenta graves problemas ecológicos como deforestación, cacería y tráfico de especies.

“Tenemos varios ecosistemas únicos como la zona de los petenes y zonas de dunas que guardan una gran cantidad de especies endémicas; en el estado de Campeche el continuo de selva más grande de Norteamérica -Calakmul-, la única relativamente conservada”.

Las selvas conservadas están en el sureste del país y también bajo una grave presión a razón de proyectos turísticos, como el Tren Maya, y actividades productivas como cultivos transgénicos; de chile, caña de azúcar y la ganadería en otros lugares.

“Por eso necesitamos profesionales que puedan entender la problemática e incidir en diferentes niveles de la sociedad para mitigar en medida de lo posible esta crisis enorme en la que hemos entrado”, reiteró.

Plan de estudios

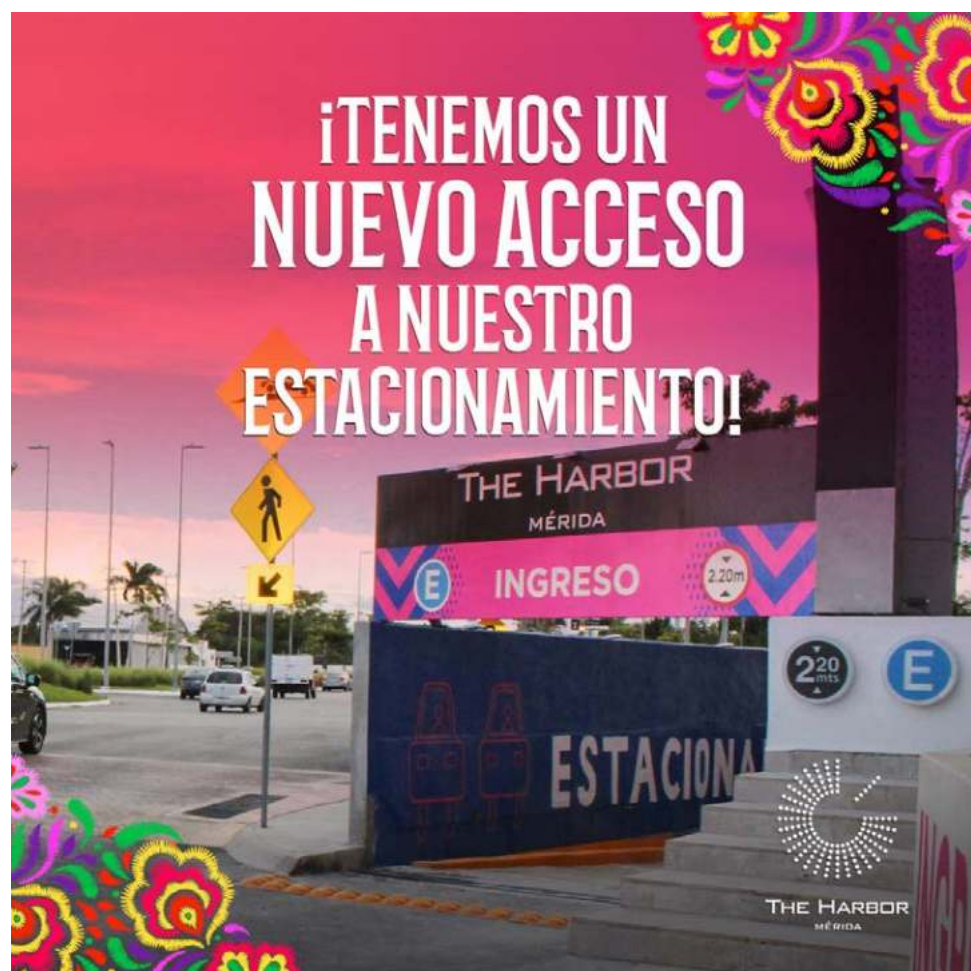
En cuanto al plan de estudios, Álvarez Añorve compartió que la licenciatura en Ecología consta de ocho semestres y maneja campos del conocimiento como Biología, Ciencias de la Tierra, Ecología, Matemáticas y Métodos de Investigación.

Dentro del área de la Biología se comienza a abordar el origen de la biodiversidad; bacterias, hongos, plantas y animales en sus diferentes grupos. En Ciencias de la tierra ven Climatología y luego los diferentes niveles de la Ecología, como la Molecular, Funcional y Global.

La UNAM fue de las primeras universidades en formar ecólogos a nivel licenciatura

En el caso de las Matemáticas aprenderán a entender y utilizar los modelos matemáticos para modelar los ecológicos. En lo correspondiente a Metodología de la Investigación, estas se cursan dos cada semestre y son totalmente prácticas.

Las inscripciones al examen de admisión comenzarán la primera semana de enero y en el mes de mayo del 2022. Para mayores informes se puede consultar www.unam.mx y www.dgae.unam.mx



Regresa la convención Tsunami a Mérida, tras casi dos años suspendida

Entre las novedades, destaca presencia de actores de doblaje y cosplayers

JUAN MANUEL CONTRERAS
MÉRIDA

Tras casi dos años de espera, frikis y otakus podrán acudir a la convención Tsunami Mérida 2021 que se llevará a cabo este 11 y 12 de diciembre en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI. Se trata de uno de los eventos mejor posicionados en materia de anime, manga, comics y videojuegos.

Entre las novedades que traerá la Tsunami en su edición 37 destaca la presencia de Mario Castañeda, actor de doblaje reconocido por interpretar la voz de Gokú en la franquicia *Dragon Ball*.

De igual modo estarán Miguel Ángel Leal, quien interpreta a Eren Jaeger en *Attack of Titans* y Lupita Leal, que da vida a Carly Shay en *I Carly*.

También acudirán cosplayers de la talla de Misaki TL, Brenditz, Hato Joestar,

Yerahoney, Nere Sama, y Gentleman BMO.

Durante el Tsunami habrá concurso de cosplay en modalidades grupal e individual, el sábado y domingo respectivamente. En ambos se premiará a los tres primeros lugares con montos de 300 a mil 500 pesos.

Los aficionados al K-Pop también tendrán la oportunidad de probar sus habilidades en las mismas categorías. En este caso los premios oscilan entre 250 y mil pesos.

Otra de las modalidades que debutan en esta edición son los concursos de fast cosplay y karaoke anime. Asimismo, informaron que habrá videojuegos y otras disciplinas. Para consultar las bases de cada uno se puede consultar la página de Tsunami.

Simultáneamente en un salón contiguo se llevará a cabo Expo Bazar de Artesanías.



▲ En su edición 37, la Tsunami ofrecerá diversos concursos. Foto Juan Manuel Contreras

Piden redoblar esfuerzos contra el VIH; campañas preventivas son insuficientes

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

La emergencia sanitaria por Covid-19 ocasionó que decenas de personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) perdieran el seguimiento médico, al tiempo que las campañas preventivas disminuyeron, alertó Ligia Vera Gamboa, profesora investigadora del

Centro de Investigaciones Regionales Hideyo Noguchi, de la Universidad Autónoma de Yucatán (CIR-UADY).

En el marco del Día Mundial de la Respuesta ante el VIH-Sida, bajo el lema "Poner fin al sida, poner fin a las pandemias", la especialista manifestó que Yucatán, Campeche y Quintana Roo continúan como los estados con mayor incidencia en casos detectados, lo que establece

la necesidad de incrementar las tareas de información y prevención contra este padecimiento que apareció en nuestro país en 1983.

Recordó que en 1985, gracias a las gestiones que realizó el investigador Renán Góngora Biachi, el CIR-UADY inició un seguimiento de esta enfermedad con programas de vigilancia.

A la fecha, dijo, las cifras sobre VIH se mantienen altas

debido a la falta de programas que permitan visibilizar y establecer acciones que atiendan el avance de este virus.

Vera Gamboa resaltó que en Yucatán prevalece la estigmatización para las personas que padecen este mal, tanto en aspectos laborales como educativos.

"Si bien se ha avanzado en algunos aspectos, aún hay que luchar por la atención de la población, por la

información para los jóvenes que viven una vida sexual activa y deben de protegerse", abundó.

Enfatizó que, después de 38 años, el sida permanece como un problema de salud pública que carece de la atención debida, y la actual pandemia ha obligado a reducir al mínimo que realizaban organizaciones de la sociedad civil.



Con la llegada de la época decembrina, queremos unirnos al ánimo por compartir, característico de estas fiestas, con un papel para envolver tus mejores regalos. El diseño de hoy, a cargo de @Jacaranjas, recoge los ingredientes del ponche navideño.





JACARANJAS

Súper aki
 40 Aniversario

**¡40 productos
 al 40% de descuento!**
 *cada uno



¡ESCANÉAME PARA
 CONOCER MÁS
 PROMOCIONES!

**40%
 DESCUENTO**

Molida especial
 de cerdo
 (Los primeros 2 kg.)



**40%
 DESCUENTO**

DE \$14.00
 A SÓLO
\$8.40
 Pieza



Harina de trigo SOL DE ORO
 paquete de 1 kg. (Limitado a 12
 pzas. por cliente)

**40%
 DESCUENTO**

Papa CHIPS
 fuego, con sal o
 con jalapeño de
 170 gr.



DE \$40.50
 A SÓLO
\$24.30
 Pieza

**40%
 DESCUENTO**



Cereal zucartitas KELLOG'S
 de 710 gr. (Limitado a 4
 pzas. por cliente)

**40%
 DESCUENTO**



Alimento para perro
 DOG CHOW adulto razas
 medianas/grandes 21%
 proteína bolsa de 15 kg.
 (Los primeros 2 bultos
 misma presentación)

**40%
 DESCUENTO**



Totopos de maíz DEL
 HOGAR bolsa de 280 gr.

**40%
 DESCUENTO**



Alimento para perro CAMPEÓN adulto
 recetas caseras 19% proteína bolsa de
 15 kg. (Los primeros 2 bultos misma
 presentación)

**40%
 DESCUENTO**



Refresco CRISTAL negra, CRISTAL fresa, FANTA naranja,
 SPRITE, FRESCA toronja, MUNDET manzana de 3 lt.

**40%
 DESCUENTO**



Toalla de papel p/cocina PÉTALO jumbo hd
 (Máx. 6 ofertas por cliente)

**40%
 DESCUENTO**



Papel higiénico SUAVEL con
 4 rollos de 200 hd
 (Máx. 6 ofertas por cliente)

**40%
 DESCUENTO**



Todas las hieleros NYC



Servilleta FANCY de 360's
 (Máx. 6 ofertas por cliente)

Únicamente hoy Jueves 9 de Diciembre del 2021.
 Oferta válida en todas las tiendas Súper Akí.



Superakioficial

www.promosuperaki.mx

www.superaki.mx

RECUERDAN EN CIERRE DE JORNADA VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN YUCATÁN

Amnistía Internacional México lanza *acción urgente* por caso José Eduardo

Autoridades deben aplicar Protocolo de Estambul para determinar si hubo o no tortura contra joven, indica Edith Olivares Ferreto, directora de ONG

ABRAHAM BOTE
MÉRIDA

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional (AI) México, informó que la agrupación lanzó una "acción urgente" internacional por el caso de José Eduardo Ravelo, para que agrupaciones y activistas alrededor del mundo se sumen a la exigencia de justicia.

La activista, quien participó en una rueda de prensa este 8 de diciembre por el cierre de actividades del Programa Misión Resistencia 2021, que promueve la Jornada de Derechos Humanos, también resaltó que piden a las autoridades aplicar el Protocolo de Estambul para determinar si hubo tortura o no contra este joven.

De acuerdo con Olivares Ferreto, AI ha documentado por lo menos dos casos de tortura y violaciones a los derechos humanos en los últimos años en el estado; uno fue el de José Adrián, niño de origen maya que en 2016 fue detenido ilegalmente por la policía de una comunidad, lo que quedó plasmado en el informe *Falsas sospechas. Detenciones arbitrarias por la policía en México*.

El caso continúa impune, indicó, no hubo una investigación ni sanción de los elementos policiales que torturaron al entonces menor, pero sí se realizó una reparación del daño que fue firmada en 2020.

El otro es el de Eduardo Ravelo, por el que ayer emitieron esta "acción urgente" para todo su movimiento a nivel global pidiendo a la Fiscalía General de la República (FGE), así como a las autoridades estatales y municipales que investiguen adecuadamente la muerte y posible tortura.

YUCATÁN SE VACUNA

PRIMERA DOSIS PFIZER PARA ADOLESCENTES DE 15-17 AÑOS SIN COMORBILIDADES DE CIUDAD DE MÉRIDA

PASO 1 IDENTIFICA TU FECHA DE VACUNACIÓN SEGÚN TU MES DE NACIMIENTO

SI NACÍ EN:	FECHA DE VACUNACIÓN	DÍA DE CAMPAÑA
ENERO FEBRERO	7 DICIEMBRE	1
MARZO ABRIL	8 DICIEMBRE	2
MAYO JUNIO	9 DICIEMBRE	3
JULIO AGOSTO	10 DICIEMBRE	4
SEPTIEMBRE OCTUBRE	11 DICIEMBRE	5
NOVIEMBRE DICIEMBRE	12 DICIEMBRE	6

REQUISITOS PARA SER VACUNADO

- Registrarse en la plataforma mivacuna.salud.gob.mx y presentar el Expediente de Vacunación generado, llenado e impreso.
- Asistir **acompañados**.
- Horario de atención de 8:00 a.m. - 6:00 p.m.

RECOMENDACIONES

- No es necesario llegar con horas de anticipación.
- Usa **ropa cómoda** y de manga corta.

PASO 2 UBICA TU MÓDULO

MÓDULO VACUNACIÓN	DIRECCIÓN
UNIDAD DEPORTIVA INALÁMBRICA	CALLE 45, COL. INALÁMBRICA
GINNASIO POLIFUNCIONAL	CALLE 60A, ALCALÁ MARTÍN

¡DILE SÍ A LA VACUNA Y ACUDE SIN TEMOR A RECIBIRLA!

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Entre desvíos y morosidad tributaria, alcaldes defienden leyes de ingresos

Es difícil que el ayuntamiento capitalino pueda atender necesidades de campechanos de manera eficiente, señaló la presidente municipal, Biby Rabelo de la Torre

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Un punto en común de los Ayuntamientos 2021-2024 es la no creación de nuevos impuestos, así como el no aumento de los ya existentes; sin embargo, en la capital campechana, la alcaldesa Biby Karen Rabelo de la Torre explicó que pretenden poner una tasa fija de 3% a los honorarios por servicios médicos para que ya no sea variable, situación similar a la administración saliente en Calkiní, donde el ex alcalde Roque Sánchez fue criticado cuyo caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), órgano que declaró inconstitucional dicho procedimiento tributario.

La ley de Ingresos del municipio de Campeche para el 2022, oscila en los mil 545 millones 138 mil pesos.

Biby Rabelo pretende implementar una tasa fija de 3% a los honorarios por servicios médicos

Rabelo de la Torre destacó que el índice de morosidad en la capital es de al menos 55% de la población y con la recaudación del impuesto por el servicio de agua potable, así como el predial, es difícil que el ayuntamiento capitalino pueda atender las necesidades de los ciudadanos de manera eficiente, sobre todo cuando no quieren solicitar préstamos o adelanto de las participaciones federales que le corresponden a Campeche.

Además, la alcaldesa aseguró que beneficiarán a los



▲ La ley de Ingresos del municipio de Campeche para el 2022, oscila en los mil 545 millones 138 mil pesos. Foto Fernando Eloy

campechanos, brindando 20% de descuento en el pago adelantado de la anualidad por concepto del impuesto predial, siempre que lo cubran en el mes de enero, 15% de descuento si es en febrero y 10% al cubrirlo en marzo; un comportamiento similar, tendrá el pago del servicio de agua potable.

Respecto al municipio de Hecelchakán, José Dolores Brito Pech volvió a lamentar que lo obliguen a pagar todos los laudos pendientes que tiene el ayuntamiento que preside pues su ley de Ingresos es de 197 millones de pesos, de los cuales, 57 -obligado por un juez de Distrito- serán destinados a pagar los laudos mencionados. Es el único de los 13 presidentes

municipales que logró la reelección.

Destacó que esta información ya está en manos de la gobernadora, Layda Sansores San Román, pues lo previsto para atender las necesidades del municipio están desbalanceado con este dictamen que les quita de presupuesto 28.9% de su ley de ingresos y no quiere contratar deuda para salir del problema que le generará el pago de prestaciones de ley como los aguinaldos y bonos a trabajadores antes del 19 de diciembre.

Respecto a las condiciones del municipio, dijo que siempre habrá necesidad de más recursos para reparación de calles, carreteras, atención de los servicios públicos y

demás, sin la necesidad de generar nuevos impuesto o aumentar los ya existentes, por lo que reconoció que la situación económica de los hecelchakanenses es grave.

Juanita Cortés Moo, presidente municipal de Calkiní, presentó su ley de Ingresos por 245 millones de pesos y donde el tema de esta administración es un faltante de 15 millones de pesos aproximadamente, pero que al estar en proceso de investigación, la funcionaria destacó que no puede dar información al respecto hasta que haya un dictamen del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento, pero afirmó que su compromiso con los calkinienses durante las campañas fue de trabajo todos los días.

Dijo que recientemente han observado que la morosidad entre los calkinienses no es extrema, pero sí es llamativa, por ello dijo que cabildeará con los legisladores con el apoyo de la diputada que representa a Calkiní en el Congreso del Estado de Campeche, quien será la portavoz de los ciudadanos y de la administración municipal con el resto de los integrantes del poder Legislativo.

También dijo que no hay intenciones de contratar deuda, ni pedir participaciones adelantadas, por lo que establecerán estrategias como descuentos, así como borrón y cuenta nueva para los que estén atrasados en sus pagos.



Califica CCE como positivo el aumento salarial, pero pide contener inflación

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Al señalar que es necesario que el gobierno federal tome acciones para contener la inflación y reactivar la inversión física que permita alcanzar un paquete integral para lograr la recuperación económica, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Carmen (CCE), Alejandro Fuentes Alvarado, calificó como positivo el acuerdo alcanzado para incrementar el salario mínimo un 22 por ciento en el 2022.

El dirigente de los empresarios señaló que de manera tripartita se logró alcanzar un acuerdo para que el salario mínimo pasara de 141.70 a 172.87 pesos diarios, lo que representa un aumento de 22 por ciento para el 2022.

Contención

Expuso que aunque este acuerdo resulta positivo, se hace necesario que las autoridades lleven a cabo acciones para contener la inflación.

"Celebramos este acuerdo de incremento de salarios mínimos y reiteramos nuestro compromiso de no dejar desprotegidos a nuestros co-



▲ Aunque el acuerdo resulta positivo para los empresarios, consideran necesario que las autoridades lleven a cabo acciones para contener la inflación y reactivar la inversión física para lograr medidas integrales. Foto Rodrigo Díaz Guzmán

laboradores y sus familias, como lo hemos venido haciendo durante todos estos meses de crisis por la pandemia de Covid-19, en donde, además de cumplir con el personal, no dejamos de pagar los impuestos".

Fuentes Alvarado sostuvo que este aumento en el salario mínimo se reflejará

en una mejora real en el poder adquisitivo de las y los trabajadores, beneficiando de manera importante a la micro, pequeña y mediana empresa.

Aumento

La composición del acuerdo tripartito es un 9 por ciento

de aumento, que se suma a un Monto Independiente de Recuperación (MIR) en ambas zonas, con lo cual el salario mínimo general de la zona libre de la frontera norte llegará a cubrir el 112 por ciento de la Línea de Bienestar Familiar; en tanto que el salario mínimo general del resto del país llegará

a cubrir el 74% de la misma. "En estos tres años de gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el sector empresarial ha mostrado solidaridad".

El salario mínimo pasará de 141.70 a 172.87 pesos diarios, es decir, 22 por ciento más para el 2022

Abonamos "con el incremento salarial de los trabajadores, a pesar de la grave crisis, con mucho esfuerzo y responsabilidad las empresas jamás dejaron de pagar sus impuestos y cumplir con sus obligaciones de seguridad social".

Indicó que pese al ambiente de incertidumbre que persiste en sectores como el energético, el CCE seguirá invirtiendo y trabajando incansablemente para generar más y mejores empleos, impulsando estrategias que garanticen una mejor calidad de vida para todas y todos.

Celebraciones navideñas aumentan casos de depresión

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Durante las fiestas navideñas tienden a aumentar las recaídas en personas que padecen de depresión y, en ocasiones, sumado a otros factores como el consumo de alcohol y otras sustancias, provoca que tomen la determinación de privarse de la vida, afirmó el coordinador de Salud Mental de la Jurisdicción Sanitaria número 3, Víctor José Rivera Cabodevila.

Señaló que esta época del año es un tiempo muy peligroso para las personas que padecen depresión, ya que tienden a aumentar los casos de suicidios.

Incremento

Expuso que está comprobado que durante las fiestas decembrinas, la soledad y la desesperanza suelen incrementar en las personas que presentan depresión, aumentando la añoranza por los seres queridos que por cuestiones de distancia

o por fallecimiento, no están presentes en estas fechas.

El sicólogo ahondó en que las personas con problemas emocionales tienden a deprimirse más en la temporada invernal, lo cual preocupa a la Secretaría de Salud, donde se proporcionan servicios de atención psicológica.

Rivera Cabodevila destacó que Carmen es el segundo municipio con mayor número de suicidios en la entidad, derivado principalmente de la depresión, ya que "muchas personas lle-

gan a la isla con el deseo de incorporarse a la actividad laboral en la industria petrolera, pero al no encontrar ocupación, el vivir solos y no poder viajar a sus lugares de origen o enviar dinero para sus gastos, impacta en esta época".

"No están solos"

"Queremos decir a estas personas que no están solas, que hay mucha ayuda disponible, sólo deben atreverse a pedir ayuda", dijo el coordinador de Salud Men-

tal de la Jurisdicción Sanitaria número 3.

El galeno explicó que es necesario que la población no confunda la tristeza, que es un sentimiento pasajero, a un estado de depresión que se registra en períodos prolongados y que puede llevar, conjugado con otros factores, al suicidio.

Puntualizó que la identificación de probables casos de depresión puede permitir que se tenga la ayuda especializada y de esta manera evitar que se continúen presentando casos en la isla.

Investigadores descubren que Viagra puede ayudar a prevenir el Alzheimer

El principio activo de la medicina reduce hasta 69% la incidencia de esta enfermedad

EFE
LONDRES

Un grupo de investigadores ha identificado al sildenafil, el principio activo utilizado para tratar la disfunción eréctil y la hipertensión pulmonar bajo las marcas Viagra y Revatio, como un potencial fármaco para prevenir y tratar el Alzheimer.

La revista Nature Aging publicó las conclusiones de un estudio en el que se analizó el historial de más de siete millones de pacientes para determinar que el sildenafil está asociado con una reducción del 69 por ciento en la incidencia de la enfermedad.

Los autores del trabajo, del Instituto de Medicina Genómica de la Clínica Cleveland, en Estados Unidos, recalcan la necesidad de llevar a cabo ensayos clínicos para respaldar las conclusiones.



▲ Hasta ahora, ninguno de los ensayos clínicos que se han llevado a cabo con moléculas que prometían contrarrestar esos procesos han resultado satisfactorios. Foto Afp

“Este estudio es un ejemplo de un área de investigación en auge dentro de la medicina de precisión, en la que el *big data* es clave para conectar los puntos entre fármacos ya existentes y enfermedades complejas como el Alzheimer”, afirmó Jean Yuan, investigador del Instituto Nacional del Envejecimiento, que ha financiado la investigación.

Los científicos han comprobado que la acumulación de proteínas beta amiloide y tau lleva a la formación de placas y conglomerados anormales en el cerebro, dos de los principales marcadores del desarrollo del Alzheimer.

Hasta ahora ningún ensayo clínico con moléculas, prometía contrarrestar esos procesos. “El sildenafil, que ha demostrado mejorar significativamente la cognición y la memoria en modelos preclínicos, se presentó como el mejor candidato”, explicó Cheng.

Cometa Leonard podrá verse a simple vista el 12 de diciembre; se acompaña de lluvia de estrellas

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El cometa Leonard (C/2021 A1), que se dirige hacia el Sol, podrá apreciarse a simple vista el 12 de diciembre, suceso que estará acompañado por una lluvia de estrellas, informaron especialistas del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Julieta Fierro Gossman, investigadora del IA y divulgadora científica, explicó que los cometas son objetos congelados con diferentes tipos de rocas, que contienen datos de las orillas del vecindario solar.

Leonard proviene de una envoltura que se encuentra muy lejos en el sistema solar, llamada Nube de Oort,

cuyos objetos, a diferencia de los planetas (que se mueven en un mismo plano y siguen órbitas elípticas), pueden proceder de cualquier dirección.

“Estudiar a los cometas nos dice cómo era nuestro sistema solar primitivo, cuando todavía era una nube de gas que después se fue contrayendo y aplanando para formar los planetas más grandes y la Tierra”,

La experta miembro de la Academia Mexicana de la Lengua detalló que brillan conforme se acercan al Sol, porque el hielo que contienen pasa directamente de sólido a gas, es decir, se sublima, formando nubes que destellan y se ven a distancias mayores, lo que da origen a la llamada cauda que

siempre apunta en dirección contraria a nuestra estrella.

Leonard C/2021 A1, que realizará su último viaje, fue descubierto por el astrónomo Greg Leonard, con ayuda del Observatorio del Monte Lemmon (Arizona, Estados Unidos), en enero de 2021, cuando se encontraba más allá de Marte. Hasta ahora existen más de mil 600 observaciones hechas por expertos que permiten calcular con precisión su trayectoria y posibilidades de regreso.

El punto máximo de acercamiento a la Tierra, añadió, será cuando se ubique a 35 millones de kilómetros, lo cual ocurrirá el 12 de diciembre, situación que no debe causar preocupación a la población. Será en ese mo-

mento cuando en México se tenga la mejor vista del objeto. Posteriormente, sería posible observarlo el 15 de enero, aproximadamente 30 minutos después de la puesta del sol.

El también investigador del IA, Fernando Ávila Castro, coincidió con Julieta Fierro y agregó que si bien al ser descubierto se dijo que podría regresar en 70 mil o 75 mil años, cálculos recientes revelan que será la última vez que surcará el cielo cerca del astro rey.

El promotor de la llamada Ley de Cielos Oscuros comentó que a partir del 5 o 6 de diciembre se localizará en el este, aproximadamente una hora y media antes del amanecer; a partir del día 12, hacia el oeste; el

mejor momento será poco después del atardecer.

Si se cumplen los pronósticos, se podrá observar a simple vista en un sitio oscuro; sin embargo, en las ciudades se requerirá de telescopio debido a la contaminación lumínica, acotó el investigador.

Adicional la observación de Leonard, comentó, se podrá apreciar la lluvia de estrellas Gemínidas, después de la media noche, de la cual se esperan de 60 a 80 meteoros por hora. También sugirió un sitio oscuro para su avistamiento.

Ávila Castro enfatizó que la principal observación sería durante la noche del domingo 12, cuando ambos fenómenos alcanzarán su máximo esplendor.



Canadá y otros países se unen a EU en boicot contra Juegos Olímpicos

Gobiernos de Reino Unido y Australia temen por violaciones a derechos humanos

AP
TORONTO

Canadá se unirá a Estados Unidos, Reino Unido y a Australia en un boicot diplomático de los Juegos Olímpicos de Invierno de Beijing por preocupaciones de derechos humanos, dijo el miércoles el primer ministro Justin Trudeau.

El anuncio se produjo después de que la Casa Blanca, el gobierno australiano y el gobierno del Reino Unido confirmaran los boicots diplomáticos de los Juegos de Invierno en febrero para protestar contra los abusos a los derechos humanos en China, mientras este país ha prometido reaccionar con "contramedidas firmes".

Trudeau dijo que su gobierno ha estado en conversaciones con aliados al respecto en los últimos meses. Los movimientos diplomáti-

cos de Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña y Australia no afectan la capacidad de sus atletas para competir en los juegos.

Los grupos de derechos humanos han pedido un boicot total de los Juegos de Invierno de Beijing, citando los abusos de derechos humanos cometidos por China contra su minoría uigur en la provincia noroeste de Xinjiang, que algunos han calificado de genocidio. También señalan la represión de parte de Beijing ante las protestas democráticas en Hong Kong y una represión radical contra la disidencia en el territorio semiautónomo.

La Casa Blanca confirmó el lunes que estaba organizando un boicot diplomático para los próximos juegos y Australia hizo lo mismo el miércoles; asimismo, el primer ministro Scott Morrison dijo que era "en el interés nacional de Australia".



▲ Los movimientos diplomáticos no afectan la capacidad de sus atletas para competir en los juegos. Foto Ap

Messi supera a Pelé como goleador en juegos oficiales

AFP Y DPA
MADRID

Lionel Messi no para de imponer marcas. Después del doblete que consiguió en esta jornada de la Champions con el París Saint-Germain, llegó a 758 goles en partidos oficiales y dejó atrás a la leyenda brasileña Pelé con 757.

Leo aportó dos tantos en la victoria del PSG ante el Brujas por 4-1, que los deja clasificados a la siguiente ronda como segundos de su grupo, a sólo un punto del Manchester City, que perdió 2-1 ante Leipzig, pero continúa de líder en su sector.

La Pulga, con cinco anotaciones en la presente temporada de la competición europea, superó la marca del astro brasileño en la tabla de goleadores históricos.

Messi logró el gol con el que igualó la marca de O Rei Pelé para poner el 3-0 parcial en el marcador antes del descanso. Un zurdazo desde fuera del área que dejó sin posibilidades al arquero del cuadro belga Simon Mignolet.

Bien entrada la segunda mitad, el argentino sentenció con el cuarto tanto del cuadro parisino desde el punto penal tras ser derribado dentro del área.

Messi llegó a 125 goles en 158 partidos en la Champions y se mantiene como el segundo máximo goleador de la competición sólo detrás de Cristiano Ronaldo con 140.

Por su parte, el volante argentino Ángel di María registró su primera asistencia en el torneo, un pase para que Kylian Mbappé pu-

siera el 2-0 apenas comenzado el encuentro.

En Portugal, Atlético de Madrid sufrió pero al borde del final, en tiempo de compensación a los minutos 91 y 92, selló su triunfo ante el Porto por 3-1 y avanzó a octavos de final como segundo de sector.

El mexicano Jesús Tecatito Corona entró a los 81 minutos con el cuadro lusitano, pero la empresa estaba perdida.

Los argentinos Rodrigo de Paul y Ángel Correa brillaron al marcar un tanto cada uno.

Angelito, quien nuevamente ingresó de cambio en la segunda mitad (66), fue el encargado de poner el 2-0 en el tanteador al filo del minuto 91 con una gran definición por lo bajo para poner el broche de oro a un contragolpe letal del equipo de Diego Pablo Simeone.

Un minuto después, De Paul firmó el tercer tanto del conjunto visitante con un disparo a quemarropa, asegurando así la clasificación del cuadro rojiblanco a octavos de final a pesar de haber sufrido tres derrotas en seis partidos.

Por parte del Porto, el defensa brasileño Wendell ingresó de cambio a los 63 minutos y apenas jugó siete, antes de ser expulsado por una dura entrada sobre Correa. Y todavía peor, el arquero argentino Agustín Marchesín, quien se encontraba en el banco de suplentes, también vio la tarjeta roja por protestar.

Inter, clasificado

En tanto, el Real Madrid se impuso 2-0 al Inter de

Milán para confirmar su pase como líder de grupo, donde también estará el club italiano.

Los goles de Toni Kroos y Marco Asensio decantaron el triunfo merengue por el liderato de la llave, único aliciente de un encuentro al que los dos contendientes llegaban clasificados y que los italianos acabaron con 10 jugadores por roja directa a Nicolò Barella al 64.

Mientras el AC Milán se despidió de la Liga de Campeones y de sus opciones continentales después de caer 2-1 ante el Liverpool en San Siro.

Por su parte, el Ajax -con el mexicano Édson Álvarez-, estuvo intratable al frente del Grupo C, donde superó al Sporting de Portugal por 4-2, que también llegaba clasificado al último día.

EDICIÓN UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
PÁGINA EN APOYO A LA DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA

Pandemia trajo oportunidades de negocio para PyMES, afirma Laura Sánchez

REDACCIÓN UQROO
CHETUMAL

“Los 20 meses de pandemia han traído muchas oportunidades para negocios pequeños, medianos y grandes, que, sobre todo, se han sabido adaptar”, señaló Laura Berenice Sánchez Baltasar, investigadora de la UPAEP en una conferencia magistral con la que se inauguró el Primer Seminario de Mercadotecnia y Negocios, organizado por la División de Administración Turística y Mercadotecnia de la UQROO.

Sánchez Baltasar explicó que, durante los primeros meses desde el inicio de la pandemia, hubo incertidumbre en los negocios, ya que no había un conocimiento seguro de lo que pasaría o cómo se enfrentaría la falta de movilidad.

Explicó que las empresas o pequeños negocios que trascendieron en la pandemia fueron, sobre todo, los que ofrecieron tareas de mantenimiento, servicios de marketing digital, o los que recibieron encargos de marketing de contenidos, así como quienes hicieron servicios para el desarrollo de planes de negocio.

Las compañías que desarrollaron diseños o programación para otras empresas que también querían trabajar en línea, se adaptaron al entorno de incertidumbre y fueron las que generaron mayores oportunidades de negocios porque supieron adecuarse para brindar esa satisfacción de necesidades que había.

Hubo quienes incluso incursionaron en actividades de lo que se le ha dado por llamar “Dropshipping”, que es ser revendedores de tiendas sin que ellos tengan un inventario real, sólo son intermediarios o facilitadores de un comprador.

Sánchez Baltasar generó gran curiosidad entre los más de 300 estudiantes de Mercadotecnia de los campus Chetumal Bahía, Cozumel y Cancún, conectados a la videoconferencia, ya que respondió preguntas por más de 30 minutos.

UQROO destaca en concurso de carteles científicos sobre Salud

REDACCIÓN UQROO
CHETUMAL

Con el objetivo de promover en los estudiantes habilidades básicas científicas para la investigación y divulgación, se llevó a cabo la VII Jornada Académica de Investigación de la División de Ciencias de la Salud dirigida a los alumnos de las Licenciaturas en Enfermería, Farmacia y Medicina quienes participaron por medio de un concurso de carteles.

El Cuerpo Académico de Generación y Difusión de la Investigación Biomédica Básica del Departamento de Ciencias Médicas se dio a la tarea de organizar este concurso el cual fue desarrollado en formato virtual.

Entre las funciones sociales más importantes de los profesionales de la salud, además del ejercicio propio de su profesión, es acercar el conocimiento científico a la población; a lo largo de su vida, los profesionales de la salud se encontrarán ante situaciones que deberán resolver por sí mismos con base en la información que logren recopilar e interpretar, por lo que las habilidades de investigación y difusión son necesarias para que puedan desarrollarse completamente en sus respectivos ámbitos.

Con una calificación de 8.85/9, obtuvo el primer lugar de dicha jornada el equipo de los alumnos de la Lic. Nutrición de la Universidad Anáhuac Cancún, integrado por Beliana Gabriela Parra Maldonado, Itzel Alejandra Chávez Bustamante, Fiorelly Meliza Ciau Chablé, Andrea Isabel Toscano Ramírez, David González Velásquez; con la asesoría de la Dra. Aida Uribe y del Dr. Cuauhtémoc Pozos ilustraron la relación entre el tipo de alimentación y los trastornos mentales que se presentan durante la pandemia de Covid-19.

El segundo lugar fue para el cartel que tuvo calificación de 8.6/9 y en el que



▲ Los alumnos de la UQROO mostraron la susceptibilidad a las fake news sobre el Covid-19 en relación con el consumo de redes sociales. Foto UQROO

el equipo de los estudiantes de la Licenciatura de Medicina de la Universidad de Quintana Roo, Eduardo Hilmar Magil López, Daniela Guadalupe Pantaja Flores, Héctor Daniel Sandoval Escalona, con la asesoría del Dr. Gustavo René García

Vargas mostraron la susceptibilidad a Fake News de Covid-19 en relación con el consumo de redes sociales y las conductas de prevención.

El tercer lugar correspondió a Minerva Solís García, alumna de la Licenciatura de Enfermería

de la Universidad La Salle Cancún con el cartel, Realidad del acceso a los servicios de salud en población afectada por Covid-19 en Cancún, quien obtuvo una calificación de 8.15/9 y fue asesorada por la Mtra. Arminda Sánchez Silva.

Coca-Cola | Industria Mexicana

Bepensa

Felices fiestas comparte...

Para Bepensa, como parte de la Industria Mexicana de Coca-Cola, es un gusto comunicar que hemos preparado varias actividades para esta época decembrina; iniciamos compartiéndoles que este año estamos inspirando a miles de mexicanos para que compartan la Magia de Verdad en Navidad, una campaña para la temporada que destaca y celebra la verdadera magia de la comunidad y la unión, con un sencillo mensaje de inclusión y alegría para estas fiestas, que nos recuerda que la Magia de Verdad está en los momentos de conexión que compartimos con los demás.

Sobre esta misma línea y con el propósito de llenar de alegría, buen ánimo y espíritu navideño cada hogar de nuestras comunidades estaremos transmitiendo en el Canal 13, Tele Yucatán, el programa especial "Remembranzas Navideñas con Coca-Cola" a través del cual podrás disfrutar en familia los diferentes The Coca-Cola Christmas Show de años anteriores, en las siguientes fechas y horario de transmisión:



FECHA	HORA
Sábado 04 de diciembre 2021	19:30 horas
Domingo 05 de diciembre 2021	
Viernes 10 de diciembre 2021	
Sábado 11 de diciembre 2021	
Domingo 12 de diciembre 2021	
Viernes 17 de diciembre 2021	
Sábado 18 de diciembre 2021	
Domingo 19 de diciembre 2021	

Este año traemos de regreso nuestro icónico y querido Arbolito de Navidad Coca-Cola, el cual estará lleno de luz y color listo para ser disfrutado por las familias meridianas y de municipios cercanos, al igual que la decoración navideña de las principales glorietas de la ciudad de Mérida, a partir de este 05 de diciembre.

Bepensa agradece el que nos hayas acompañado este 2021, confiado en nosotros, nuestras marcas, productos e iniciativas, que año con año las enfocamos en generar valor, desarrollo y bienestar a nuestras comunidades y país.

Te invitamos a que te sumes con una gran responsabilidad a las actividades y celebraciones, y que continúes cuidando de tu salud y de los demás cumpliendo las normas establecidas por nuestras autoridades para el bienestar de todos.

La verdadera magia en Navidad está a nuestro alrededor, existe en las conexiones humanas, todo lo que necesitamos es compartir momentos con nuestros seres queridos y comunidad.



Economía, en riesgo de no crecer más del 1% en 5 años

ALEJANDRO ALEGRÍA
CIUDAD DE MÉXICO

La economía mexicana está en riesgo de estancarse en crecimientos cercanos a 1 por ciento en los siguientes cinco años, advirtió Enoch Castellanos Férrez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

En conferencia de prensa, el dirigente del sector privado comentó que para el siguiente año se prevé que el producto interno bruto (PIB) del país aumente entre 2 y 2.5 por ciento, mientras que al cierre de 2021 el dato sea de alrededor de 5 por ciento.

"Esto no sería un crecimiento en V. La recuperación depende de factores y tenemos la línea de una raíz cuadrada, donde lo triste para México sería que nos estancáramos en crecimientos menores", dijo al señalar la forma de recuperación económica del país.

Recordó que en 2019 la economía mexicana no logró crecer, mientras que en 2020 se contrajo debido a la pandemia del Covid-19, mientras que este año el dato aún no alcanzará el nivel que se tenía hace dos años.

Destacó que la economía regresará a niveles de 2019 hasta 2023 e insistió que existe el riesgo de que México se mantenga "en un estancamiento de crecimiento con valores cercanos al 1 por ciento durante al menos cinco años más".

Castellanos Férrez comentó que el próximo año aún es incierto en materia económica, pero existen buenas noticias en cuanto a la recuperación de empleos.

"Se generaron un millón 200 mil empleos en octubre, que prácticamente se estaría recuperando la totalidad de los empleos perdidos por la pandemia. La mala noticia es que son empleos con menores percepciones que los que tenían en 2019", dijo.

MÉXICO, DE LOS PAÍSES MÁS DESIGUALES DEL MUNDO

Gana el 1% de ricos 141 veces más que mitad de mexicanos

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El ingreso promedio anual del uno por ciento de los mexicanos más acaudalados es 141 veces mayor que el que percibe la mitad de la población que se encuentra entre la parte media y baja de la pirámide, una brecha que convierte al país en "uno de los más desiguales del mundo", refiere el *Reporte mundial sobre la desigualdad 2022*, publicado este martes y que recoge una investigación de cuatro años en la que participaron más de un centenar de especialistas, entre ellos el economista francés Thomas Piketty.

La desigualdad de ingresos en México ha sido "extrema" a lo largo del siglo pasado y el actual, estableció el reporte -publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-

que busca "rastrear" los desequilibrios de ingreso y de riqueza en el mundo.

"El ingreso anual promedio de 10 por ciento de la población mexicana más rica es 30 veces superior al de la mitad de la población que se ubica en la parte media y baja de la pirámide. Este panorama se vuelve más crudo si se toma en cuenta que el uno por ciento más rico obtiene anualmente 141 veces que el promedio de la mitad de los mexicanos", reveló.

El informe da cuenta de los ingresos y la riqueza de la población global, encontrando un gran desequilibrio entre los que más tienen y los que menos, el cual se ha hecho aún más marcado por la pandemia.

A escala global, la mitad más pobre de la población mundial posee apenas 2 por ciento del total de la riqueza. En contraste, el 10 por ciento más rico acapara

76 por ciento. África y América Latina son las regiones donde se observa la mayor desigualdad.

En el caso concreto de México, el estudio encabezado por el economista francés Lucas Chancel señala que en promedio un adulto tiene ingresos anuales por 232 mil 779 pesos. No obstante, el 50 por ciento inferior gana apenas 42 mil 700 pesos. Dicha cantidad contrasta con el millón 332 mil pesos anuales del 10 por ciento con mejores ingresos y con los 6 millones del uno por ciento de la población más acaudalada.

En cuanto a riqueza, es decir, el dinero acumulado a lo largo de la vida, la desigualdad se acentúa, pues mientras la mitad con menores ingresos acumula una deuda promedio de 2 mil 600 pesos, el 10 por ciento tiene una riqueza de 6 millones 500 mil pesos, mientras el uno por ciento llega a casi

39 millones de pesos en promedio.

"A diferencia de las grandes economías europeas, asiáticas y norteamericanas, los datos disponibles sugieren que México no experimentó una fuerte reducción en la desigualdad durante el siglo XX. De hecho, la desigualdad de ingresos en México ha sido extrema a lo largo del siglo pasado y el presente, lo que hace a México uno de los países más desiguales del mundo."

Panorama global

En el mundo, en promedio una persona adulta gana 16 mil 700 euros por año. No obstante, el 10 por ciento con ingresos superiores gana 87 mil 200 euros por año, mientras un trabajador de la mitad más pobre gana sólo 2 mil 800 euros anuales.

En América Latina, 10 por ciento de la población acapara 77 por ciento de la riqueza, mientras la mitad más pobre apenas tiene uno por ciento del total. En contraste, en Europa, la región con menos desigualdad, el decil más alto tiene 58 por ciento de la riqueza y la mitad más pobre 4 por ciento.

Por otro lado, el informe destaca que durante los pasados 40 años los países se han vuelto significativamente más ricos, pero sus gobiernos se han vuelto más pobres. En este sentido explica que la participación de la riqueza en manos de los actores públicos es cercana a cero o negativa en los países ricos, lo que significa que la totalidad de la riqueza está en manos privadas.

Esta tendencia se ha visto magnificada por la crisis de la pandemia, durante la cual los gobiernos tomaron prestado el equivalente a 10-20 por ciento del PIB, esencialmente del sector privado. Dicha escasa riqueza de los gobiernos tiene importantes implicaciones para las capacidades de abordar la desigualdad en el futuro.

**BAZAR
X-HIBIT
OCTAVA EDICIÓN**

**TE ESPERAMOS
17, 18 Y 19 DE DICIEMBRE**



No se admitirán más ampliaciones para caso Agronitrogenados: juez

Defensa de Lozoya Austin tiene 8 días para analizar pruebas obtenidas por la FGR

**CÉSAR ARELLANO
GUSTAVO CASTILLO**
CIUDAD DE MÉXICO

En el caso Agronitrogenados, el juez federal Artemio Zúñiga Mendoza advirtió a la defensa del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, que ya no admitirá más ampliaciones que retrasen la formulación de imputación en contra del ex funcionario, al conceder un periodo de ocho días más (hasta el 17 de diciembre) para que tengan tiempo de analizar las nuevas pruebas obtenidas por la Fiscalía General de la República (FGR).

Durante la audiencia del proceso penal 211/2019, que se desarrolla en el reclusorio Norte, los representantes de Lozoya Austin solicitaron otros documentos relacionados con la compraventa de Agronitrogenados a Altos Hornos de México, y también de las negociaciones que en 2014 realizó Lozoya Austin para asociar a la petrolera mexicana y la planta adquirida a Altos Hornos de México (AHMSA) para pro-

ducir fertilizantes con la compañía Yara.

Tanto Lozoya Austin y su defensa agumentaron que solicitaban este nuevo plazo para cumplir con el derecho a una defensa adecuada, y que se conozca lo de un avalúo de la empresa Agronitrogenados, a fin de desvirtuar que se hubiera adquirido una empresa chatarra y con sobreprecio de 200 millones de dólares.

Aunque se opusieron a una nueva ampliación para el cierre de la investigación complementaria --pues la fecha para ello y luego de siete posposiciones, se cumplió el pasado 3 de diciembre--, el juez José Artemio Zúñiga Mendoza dijo: "ya bajo ninguna circunstancia admitiría una medida o ampliación más, cualquier solicitud sobre este tema voy a desecharla. Ya no más plazos".

En agosto de 2020, la FGR presentó 27 pruebas documentales de la ilicitud de la compra de Agronitrogenados y los delitos de cohecho, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, cometidos por Lozoya Austin.

INVESTIGACIÓN POR CASO ODEBRECHT CERRARÁ EL 13 DE DICIEMBRE



▲ El juez de control Artemio Zúñiga Mendoza determinó que el cierre de la investigación del caso Odebrecht concluirá el próximo 13 de diciembre, y rechazó el plazo de un mes solicitado por la defensa de Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex. A partir de esa fecha la Fiscalía General de la República (FGR) contará con 15 días para presentar la acusación formal por operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa en contra de Lozoya Austin. Foto Afp

Se extenderá a Nayarit programa para regularizar autos *chocolate*, acepta López Obrador

**FABIOLA MARTÍNEZ
ROBERTO GARDUÑO
MYRIAM NAVARRO**
TEPIC

El acuerdo para regularizar automóviles de procedencia extranjera --conocidos coloquialmente como *chocolate*-- se extenderá a Nayarit, luego de aceptar este proceso para entidades fronterizas y en Michoacán, dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante un planteamiento específico del tema, por parte de un reportero, el mandatario aceptó anexar a esta entidad, bajo el argumento que los coches los traen los paisanos que han ayudado mucho a la entidad y al país a través de las remesas. Presentó incluso una gráfica (enero-octubre) en la que se muestra la recepción en Nayarit de 672 millones de dólares.

El mandatario estará el viernes en Chihuahua y, por la tarde, presentará el citado

acuerdo para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera. El evento se realizará en la frontera Ciudad Juárez.

"Ya se emitió un acuerdo para que se regularicen los carros que no tienen papeles, que han traído nuestros paisanos para ayudarles, porque no todos tienen para comprar un carro nuevo.

"Con estos carros ayudan, porque son camionetas para ir a la parcela, al campo, o

carros para llevar a los hijos a la escuela o para trasladarse de un lugar a otro", señaló durante la conferencia de prensa realizada este miércoles en la capital nayarita.

"Originalmente estaba pensado para la zona fronteriza pero ya nos hicieron la solicitud también en Michoacán y decidimos también ampliar a Michoacán.

Nosotros le tenemos mucho afecto al pueblo de Nayarit. Mucho, mucho afecto porque

por mucho tiempo se le marginó, entonces, me comprometo que también se va a aplicar el programa para Nayarit la regularización de los carros. Los paisanos nos han ayudado muchísimo", dijo el mandatario.

Recordó que habrá reglas para la integración de este registro el cual servirá también para atender problemas de seguridad, y que el resultado de esta contribución por regularización de automóviles será para el arreglo de calles.

¡YA INICIÓ LA RUTA PERIFÉRICO!

FUNCIONA DE 5 AM A 11 PM



Va-y-Ven

Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible

Atendiendo una **necesidad histórica** de la población, ponemos en marcha la **primera ruta** de transporte público que **recorrerá todo el periférico** de la ciudad de Mérida, para que puedas moverte de manera ágil y rápida.

PASAJE GRATUITO

DURANTE 2021

Consulta **aquí** las rutas que hacen conexión



Conoce más en: yucatan.gob.mx





Instituto de Migración acuerda nuevos requisitos de plan *Quédate en México*

El gobierno federal descartará a quienes no tengan solicitud de refugio aprobada

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Como parte de la reactivación del programa *Quédate en México*, que establece que quienes soliciten refugio en Estados Unidos permanecerán en territorio nacional hasta que concluya el trámite en el país vecino, el Instituto Nacional de Migración (INM) advirtió que “no se aceptará a la población considerada vulnerable, que no tenga un citatorio para acudir a su audiencia en la corte migratoria, o bien cuya solicitud de refugio no haya sido aprobada”.

“Se sustenta en el respeto y salvaguarda” de quienes soliciten refugio

A la vez, se requerirá documento que establezca el estado de salud de los peticionarios de refugio que permanecerán en el país, así



▲ El gobierno de AMLO aceptó la reactivación del programa después de que atendieran las peticiones de carácter humanitario solicitadas a Estados Unidos. Foto Ap

como su certificado de vacunación contra el Covid-19.

Tras el encuentro, la dependencia informó que en el contexto de la reimplimentación de la sección

235 (b) (2) (c) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad estadounidense entre ambas fronteras, habrá una suma de esfuerzos que “se sustenta en el respeto

y salvaguarda de los derechos” de quienes soliciten refugio y permanezcan en suelo mexicano.

La semana pasada, el gobierno de la República Mexi-

cana anunció que aceptó la reactivación del programa migratorio tras atender las peticiones de carácter humanitario solicitadas a Estados Unidos.

Congelan iniciativa para prohibir corridas de toros en la CDMX; se reúnen con la industria taurina

SPUTNIK
CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México no será presentada ante el pleno hasta resolver qué pasará con los trabajadores directos e indirectos cuyos ingresos dependen de este tipo de entretenimiento.

A través de su cuenta de Twitter, el presidente de la Comisión de Bienestar Ani-

mal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, confirmó que se reunió con el presidente del Sindicato Taurino, Pedro Haces, con el fin de escuchar las inquietudes de la industria.

Según Sesma Suárez, se comprometió a “no afectar a ninguna familia o persona cuyo ingreso digno provenga de esta actividad” y reiteró que sigue firme su deseo de “contribuir a una sociedad armónica”.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México detalló que no enviará la iniciativa a votación hasta que no terminen las reuniones que tienen programadas con representantes del gremio, a pesar de que se había anunciado que se presentaría al pleno este 9 de diciembre.

“No mandaré el dictamen a la Mesa Directiva hasta agotar las reuniones que tendremos con las familias, con el gremio, para ver cómo le

podemos dar solución, porque sabemos que estamos padeciendo aun los estragos de la pandemia, que no es menor. Somos sensibles de la situación económica, pero también somos sensibles del maltrato y muerte de un ser vivo no humano”, agregó en entrevista para Proceso.

Tras darse a conocer el aval del dictamen en comisiones, la asociación civil Tauromaquia México se pronunció en contra de la propuesta

alegando que se trata de una actividad que en 2019 tuvo un flujo económico de 6 mil 900 millones de pesos y creó 80 mil empleos directos y 146 mil indirectos.

“En TMX consideramos que la promoción y protección de los derechos de las minorías exigen que se preste particular atención al reconocimiento de la existencia de estos grupos. Esta es la esencia del ejercicio del poder”, se lee en su pronunciamiento.



Con Olaf Scholz, inicia una nueva era en la política de Alemania

AP
BERLÍN

El parlamento alemán eligió este miércoles a Olaf Scholz como el noveno canciller de Alemania desde la II Guerra Mundial, y dio comienzo a una nueva era en el país más poblado de la Unión Europea tras los 16 años de mandato de Angela Merkel.

El gobierno de Scholz asume el cargo con grandes esperanzas de modernizar Alemania y combatir el cambio climático, pero afronta el desafío inmediato de gestionar la peor ola de contagios que ha sufrido el país en la pandemia de coronavirus.

Scholz recibió el apoyo de 395 legisladores.

El líder socialdemócrata fue nombrado oficialmente por el presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier. Más tarde regresó al parlamento para jurar el cargo ante el presidente del parlamento. El nuevo canciller, que no es religioso, omitió la frase opcional "con ayuda de Dios" del juramento, como hizo el predecesor de Merkel, Gerhard Schroeder.

Merkel, que ya no forma parte del parlamento, asistió a la votación desde el palco de visitantes. Los legisladores le ofrecieron una ovación en pie al principio de la sesión.

Scholz, de 63 años y que era vicescanciller y ministro de Finanzas desde 2018, lleva una amplia experiencia y disciplina a una coalición aún sin probar que reúne a sus socialdemócratas de centroizquierda, al grupo ecologista de los Verdes y a los Liberal Demócratas. Los tres partidos han descrito su combinación de antiguos rivales como una alianza progresista que llevará nueva energía al país tras el mandato casi récord de Merkel.

El nuevo gobierno aspira a redoblar los esfuerzos contra el cambio climático expandiendo el empleo de energías renovables y adelantando el abandono de la energía producida con carbón desde 2038, "idealmente" a 2030. También quiere hacer más para modernizar el país, lo que incluye abordar las conocidas deficiencias de sus redes de celular e internet.

Además planea adoptar políticas sociales más progresistas, como legalizar la venta de cannabis con fines recreativos y facilitar la obtención de la ciudadanía alemana, aunque la coalición ha prometido redoblar los esfuerzos para deportar a inmigrantes que no consiguen asilo. Los socios quieren reducir de 18 a 16 la edad de voto en elecciones nacionales.

El gobierno también tiene previsto aumentar el salario mínimo alemán a 12 euros (13,50 dólares) por hora, respecto a los 9,60 euros actuales. Scholz ha afirmado que eso implica "un aumento de los salarios para 10 millones de personas". La coalición ha prometido que se construirán 400 mil nuevos apartamentos al año, en un esfuerzo de frenar los crecientes precios del arrendamiento.

Scholz ha apostado por la continuidad en política exterior y señaló que el gobierno defendería una Unión Europea fuerte y contribuiría a la alianza transatlántica.

Bajo tensión, Nueva Caledonia celebra la última consulta sobre su independencia de Francia

AFP
NUMEA

Nueva Caledonia, un estratégico territorio francés en el Pacífico, celebra el domingo su último referéndum pactado sobre su autodeterminación, en el que, a diferencia de los anteriores, los independentistas no participarán por la situación sanitaria.

"¿Quiere que Nueva Caledonia acceda a la plena soberanía y sea independiente?". A esta pregunta deben responder el domingo los 185 mil 4 caledonios llamados por tercera vez a las urnas.

Los dos referendos anteriores en 2018 y 2020 se saldaron con una victoria del no a la secesión

Previstos en el marco del proceso de descolonización iniciado con los Acuerdos de Matignon, los dos referendos anteriores en noviembre de 2018 y octubre de 2020 se saldaron con una victoria del no a la secesión: 56,7% y 53,3%, respectivamente.

Sin embargo, pese al ajustado resultado, los independentistas llamaron en vano a su aplazamiento a septiembre de 2022 al considerar que la epidemia de covid-19 que sacude el archipiélago desde septiembre les impide desarrollar una "campaña justa".

Nueva Caledonia, que cuenta con 270 mil habitantes, ha estado durante mucho tiempo libre de covid-19, pero una ola de la

variante delta ha dejado 279 muertos desde septiembre. La población kanak rechaza votar ya que asegura estar en duelo.

Pese a varias semanas de retroceso, la circulación del virus sigue siendo activa con un tasa de incidencia que osciló en los últimos días entre 80 y 100 casos por cada 100.000 habitantes, lo que incitó al gobierno a seguir adelante.

Los independentistas advirtieron que no reconocerán el resultado y que lo denunciarán ante Naciones Unidas. Pero para el ministro francés de Ultramar, Sébastien Lecornu, su ausencia "no impide" que el referendo sea legal.

Los contrarios a la secesión continuaron su campaña, sobre todo a distancia, para lograr una gran movilización que muestre que "de forma mayoritaria y unida" desean continuar en Francia, en palabras del jefe del gobierno caledonio Thierry Santa.

Tablero mundial

Rodeado de deslumbrantes playas de arena blanca y aguas turquesas, Nueva Caledonia es uno de los pocos archipiélagos que Francia controla diseminados por el mundo, un legado de la construcción del imperio del siglo XIX.

Su estratégica posición en el océano Pacífico Sur quedó patente en los pasados meses cuando Francia se reivindicó como una nación del Indopacífico, tras un pulso diplomático con Australia y Estados Unidos, en la 'crisis de los submarinos'.

Por ello, según los analistas, el resultado del referéndum será seguido de cerca a nivel internacional, especialmente por China, en el punto de mira de la alianza lanzada por Washington y Canberra y que busca aumentar su influencia.

CONTINUA EN LA PÁGINA 36



▲ Angela Merkel, que ya no forma parte del parlamento, asistió a la votación desde el palco de visitantes. Foto Ap

Tokio iniciará sistema para reconocer uniones entre personas del mismo sexo

Permitirá que parejas obtengan algunos de los privilegios que disfrutaban los matrimonios

REUTERS
TOKIO

El gobierno metropolitano de Tokio iniciará un sistema que permitirá el matrimonio entre personas del mismo sexo en la capital de Japón en el próximo año fiscal a partir de abril, informó el martes el cable de noticias Kyodo de Japón, citando a la gobernadora de Tokio, Yuriko Koike.

El gobierno local de la ciudad con una población de 14 millones planea introducir parejas del mismo sexo después de que su asamblea local pidió unánimemente tal medida.

Algunos distritos locales en Tokio, así como algunos otros municipios locales, ya han introducido un plan similar que reconoce oficialmente a las parejas del mismo sexo.

Respecto a la decisión de introducir este sistema, activistas japoneses pro derechos de la comunidad LGBTTTI elogiaron la decisión y la catalogaron como un gran paso en su lucha por la igualdad en el único país del G7 que no reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El sistema de asociación permite que las parejas del mismo sexo registren su relación y obtengan algunos de los privilegios que disfrutaban las parejas casadas, como poder alquilar lugares para vivir juntos y obtener derechos de visita al hospital.



▲ Activistas japoneses pro derechos de la comunidad LGBTTTI elogiaron la decisión y la catalogaron como un gran paso en su lucha por la igualdad. Foto Reuters

Aunque no llega a ser un matrimonio legal, la decisión de Tokio de adoptar el sistema de parejas se considera un paso importante hacia la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo en una nación donde la Constitución todavía define el matrimonio como basado en el consentimiento mutuo de ambos sexos.

El barrio de Shibuya de Tokio en 2015 fue el primer

lugar en Japón en introducir el sistema de asociación. El sistema ya cubre al 41 por ciento de la población de Japón y la extensión a Tokio significa que más de la mitad de la nación podría beneficiarse potencialmente, según el grupo de campaña Nijiro Diversity.

Los activistas han presionado durante mucho tiempo para que toda la capital adopte el sistema y han

intensificado esos esfuerzos antes de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, retrasados por la pandemia de coronavirus hasta este verano.

Takeharu Kato, abogado a cargo de un caso judicial histórico en marzo en el que prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo se declaró inconstitucional, dijo que el gobierno puede haber mostrado moderación al expandir el sistema de

asociación debido a el hecho de que muchos legisladores del partido gobernante son reacios a esto.

El próximo objetivo es hacer posible el matrimonio, aunque esto probablemente requiera que más áreas locales adopten regulaciones sobre parejas del mismo sexo, creando suficiente presión para que el gobierno nacional ya no pueda ignorarlo, dicen los activistas.

VIENE DE LA PÁGINA 35

Si Nueva Caledonia se independiza, China podría buscar "privar a Francia de un punto de acceso a la región", según Zack Cooper, del centro de reflexión conservador American Enterprise Institute (AEI), que apunta también a la influencia de Europa y Estados Unidos en el Pacífico.

De hecho, "todos los Estados melanesios se han convertido en satélites de China", subraya Bastien Vandendyck, analista en relaciones internacionales. "Solo le falta Nueva Caledonia para cerrar el collar de perlas chinas de Melanesia (...) a las puertas de Australia", agrega.

Pero si este archipiélago francés, que alberga una

cuarta parte de las reservas mundiales de níquel, decide continuar en Francia, ¿cómo unir a todos los caledonios y en torno a qué proyecto?

En junio en París, los actores caledonios acordaron con el Estado que después del 12 de diciembre se abriría "un período de estabilidad y de convergencia" antes de un "referéndum de proyecto" para junio de 2023.

Sin embargo, el mantenimiento de la tercera consulta representa para parte de los independentistas "una declaración de guerra", lo que deja planear el fantasma de la violencia de los años 1980.

Décadas de resentimiento, sobre todo por las miles de hectáreas de tierra arrebatadas a los pueblos indígenas por los colonizadores, culminaron en enfrentamientos mortales en 1988. La violencia, que se cobró más de 70 vidas, condujo a los Acuerdos de Matignon de 1988 y al de Numea de 1998, que allanaron el camino hacia el proceso de descolonización negociado y progresivo, inédito en la historia francesa.



Supremo líder talibán ordena orientar a afganos que desean abandonar el país

EFE
KABUL

El mulá Hibatullah Akhundzada, líder supremo de los talibanes, ordenó este miércoles a los funcionarios del gobierno interino fundamentalista dar orientación a todas las personas que están intentado abandonar el país, poniendo en "riesgo" el islam.

"Los afganos que abandonen el país rumbo a occidente se enfrentarán allí a problemas morales y humanitarios, que incluyen complejas situaciones de viaje, y la participación en programas sesgados que ponen en peligro sus creencias, su moral y sus valores espirituales", dijo en un comunicado Akhundzada.

Por ello, el líder supremo de los talibanes ordenó a los gobernadores provinciales, funcionarios relevantes y eruditos religiosos que se reúnan directamente con los afganos que intentan irse y escuchen sus problemas y les ayuden a encontrar las soluciones.



▲ En un comunicado, Hibatullah Akhundzada aseguró que los ciudadanos enfrentarán problemas morales y humanitarios a su llegada a Occidente. Foto Afp

El líder supremo también pidió, según el escrito, más esfuerzos por las medidas de seguridad a fin de que nadie tenga la oportunidad de intimidar a otros, garantizando especialmente la

seguridad de empresarios y comerciantes.

La declaración escrita se refirió a la supuesta situación de algunos afganos que se vieron forzados a difamar al islam y al sistema islá-

mico, así como a elaborar documentos falsos para recibir permisos de residencia.

El éxodo que comenzó con la llegada de los talibanes al poder, el pasado 15 de agosto, implicó la salida

de decenas de miles de personas, preocupadas por el regreso del régimen de los islamistas.

Esto incluyó miles de jóvenes profesionales, intelectuales, artistas, periodistas, y miembros activos de la sociedad civil, que salieron de Kabul en los vuelos de evacuación de las fuerzas internacionales.

El líder talibán lamentó esta salida masiva de talentos que, dijo, podrían estar ayudando a reconstruir el país.

"En lugar de invertir el mérito profesional en el bienestar y desarrollo del país, muchos de ellos hacen allí (en los países occidentales) trabajos ordinarios y hasta humillantes", indicó.

Aunque Estados Unidos, junto a los países aliados, logró evacuar a unas 120 mil personas en las dos semanas siguientes a victoria de los talibanes en la guerra y su llegada al poder, algunas organizaciones civiles han asegurado que otros miles siguen buscando maneras de salir de Afganistán.

"Es injusto" mantener al anterior embajador de Afganistán ante ONU, señala el Emirato Islámico

EFE
KABUL

Los talibanes calificaron de "injusta" la decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas de mantener al representante permanente del gobierno afgano de puesto, al haber retrasado por el momento el posible reconocimiento de los fundamentalistas como autoridad oficial de Afganistán.

"Dar el puesto de Afganistán en Naciones Unidas a alguien que no representa al gobierno y a la gente del país es injusto", dijo el portavoz de la administra-

ción talibana, Enamullah Samangani, en Twitter.

Samangani llamó a la ONU a "trabajar racionalmente y considerar seriamente de nuevo" su decisión de no reconocer al gobierno interino de los talibanes.

El Ministerio de Exteriores del país asiático reclamó en un comunicado el derecho de los fundamentalistas a "representar al pueblo afgano ante la ONU".

"Dar el puesto de Afganistán en la ONU a un individuo que no tiene una relación de trabajo con Kabul ni autoridad sobre ninguna parte del territorio afgano es una negación flagrante del

derecho legítimo del pueblo afgano", dijo Exteriores.

La Asamblea General de la ONU decidió el martes posponer por ahora el posible reconocimiento de los talibanes como autoridad oficial de Afganistán, después de que el "comité de credenciales" de la organización internacional pospusiera el pasado jueves una decisión al respecto mientras dure el actual periodo de sesiones, es decir, hasta septiembre de 2022.

El embajador actual de Afganistán es Ghulam M. Isaczkai, que fue designado por el entonces presidente afgano, Ashraf Ghani, como representante permanente

de la República Islámica de Afganistán ante la ONU en junio de 2021.

Naciones Unidas confirmó el martes en un comunicado que la decisión de la Asamblea General implica que Isaczkai "seguirá en su puesto por el momento", provocando las protestas de los talibanes.

El reconocimiento o no por parte de la ONU se considera crucial para el régimen talibán, pues hasta ahora ningún país ha dado ese paso, ni siquiera las naciones vistas como más próximas al régimen, como Pakistán o China.

Las reticencias internacio-

nales a reconocer a los talibanes se basan en el incumplimiento de varios requisitos impuestos por occidente, como la formación de un gobierno inclusivo o el respeto de los derechos de las minorías y las mujeres, relegadas en parte al interior del hogar.

Además, los talibanes consideran que su reconocimiento podría contribuir a que el gobierno estadounidense desbloquee los activos financieros (10 mil millones de dólares) del estado afgano actualmente retenidos por la Reserva Federal estadounidense, lo que podría ayudar a aliviar la crisis humanitaria en el país.

La vacuna es necesaria y urgente, pero no obligatoria: Bachelet

AFP
GINEBRA

La vacunación obligatoria "debe siempre respetar los derechos humanos y forzarla no es aceptable", consideró este miércoles la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet.

"Bajo ninguna circunstancia la gente tiene que ser vacunada a la fuerza, aunque si una persona se niega a cumplir con la obligación de vacunarse puede tener consecuencias legales, como por ejemplo una multa apropiada", dijo Bachelet en un mensaje de video.

Bachelet advirtió de que hay tomar en cuenta importantes consideraciones de derechos antes de hacer obligatoria la vacunación.

"Debe cumplir con los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación", explicó, según se lee en una transcripción de sus palabras durante un seminario del Consejo de Derechos Humanos.

La Alta Comisionada dijo que los objetivos que persiguen los países que se plantean hacer obligatoria la vacuna para luchar contra la pandemia eran "por supuesto, del más alto nivel de legitimidad e importancia".

Pero insistió en que "la obligatoriedad de la vacunación solo debe usarse cuando sea necesario para lograr objetivos imperiosos de salud pública (...) y solo cuando las medidas menos intrusivas, como llevar tapabocas y la distancia social, no logren satisfacer esos objetivos".

Bachelet enfatizó también que para que la obligación esté "de acuerdo con los principios fundamentales de los derechos humanos de igualdad y no discriminación", los países tienen que asegurar el suministro de vacunas y que sean realmente abordables.

Así como que sean "suficientemente seguras y efectivas", añadió.

Ómicron, más contagiosa pero menos grave que delta: OMS

AFP Y EFE
GINEBRA

El jefe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó el miércoles que la variante ómicron del coronavirus parece tener una tasa más alta de reinfección, pero causa síntomas menos graves.

"Los datos preliminares de Sudáfrica sugieren un mayor riesgo de reinfección con ómicron, pero se necesitan más datos para sacar conclusiones firmes. También hay indicios que sugieren que ómicron provoca síntomas menos graves que delta", dijo Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Al menos 57 países han detectado ya casos de la nueva variante ómicron del coronavirus, aunque muchos de ellos sin síntomas o leves, destacó el líder de la OMS.

El informe epidemiológico semanal de la organización subraya que los 212 casos confirmados en 18 países de la Unión Europea (UE) fueron en personas con síntomas leves o incluso asintomáticos.

Aunque la variante ómicron pueda causar menos casos graves que la delta (predominante en la actualidad) podría aumentar las hospitalizaciones y las muertes si, como se teme, es más contagiosa y causa más infecciones en general, advirtió el organismo.

En los últimos 60 días, de los 900 mil casos de Covid-19 analizados por la red de laboratorios global GISAID más del 99 por ciento siguen siendo causados por la variante delta del coronavirus, y sólo 713 (0.1 por ciento) pertenecen a la ómicron.

Sin embargo, ese número es considerablemente mayor al indicado por la OMS hace una semana (cuando GISAID había identificado 14 casos de Ómicron) y la variante ya supera en número a otras antes detectadas, como la alfa o la gamma.

La OMS cita previsiones del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, que espera que la ómicron se convierta en la variante dominante en la UE entre enero y marzo de 2022, según el nivel de

transmisibilidad que acabe teniendo.

Contagios aumentan en África

Los nuevos casos globales de Covid-19 ascendieron a 4.1 millones la semana pasada, una leve subida del 2 por ciento con respecto a los siete días anteriores, aunque en África, el primer continente donde se detectó la variante ómicron, los contagios subieron 79 por ciento.

La OMS resalta el fuerte aumento de casos en países del sur de África, la región donde la ómicron fue primero detectada: no sólo Sudáfrica, donde los casos se han duplicado en una semana (111 por ciento más), sino Eswatini (1.990 por ciento), Zimbabwe (1.361 por ciento), Mozambique (1.207 por ciento), Namibia (681 por ciento) y Lesoto (219 por ciento).

El informe subraya no obstante que estos fuertes aumentos podrían estar relacionados con el mayor número de tests de diagnóstico que se han practicado en dichos países durante las últimas se-

manas debido a la alarma por la variante ómicron.

Uno de los puntos de mayor preocupación de la nueva variante es su aparentemente alto nivel de reinfección, es decir, la capacidad de infectar a personas que ya han tenido antes la enfermedad y habían desarrollado por ello anticuerpos naturales contra el coronavirus.

El informe de la OMS sigue sin arrojar luz sobre el posible efecto de la nueva variante en las vacunas anti Covid-19, pero señala que los tratamientos usados en casos graves de la enfermedad (corticosteroides, antagonistas de interleucina-6) parecen seguir funcionando ante esta cepa.

Tedros Adhanom Ghebreyesus pidió hoy a los gobiernos que revisen sus estrategias sanitarias ante la variante ómicron del coronavirus, y aseguró que se puede evitar que esta cepa genere una nueva crisis global. "Cada gobierno, cada individuo, debe usar todas las herramientas con las que contamos".



▲ La OMS resalta que el incremento en el número de casos en países del sur de África puede deberse a la aplicación masiva de test ante la alerta sanitaria. Foto Ap

Pfizer indica que tercer refuerzo de su vacuna podría neutralizar a ómicron

Estudio preliminar señala que la nueva cepa evade parcialmente la protección de dos dosis, pero aplicar una extra genera mayor defensa contra la nueva variante

EFE
WASHINGTON

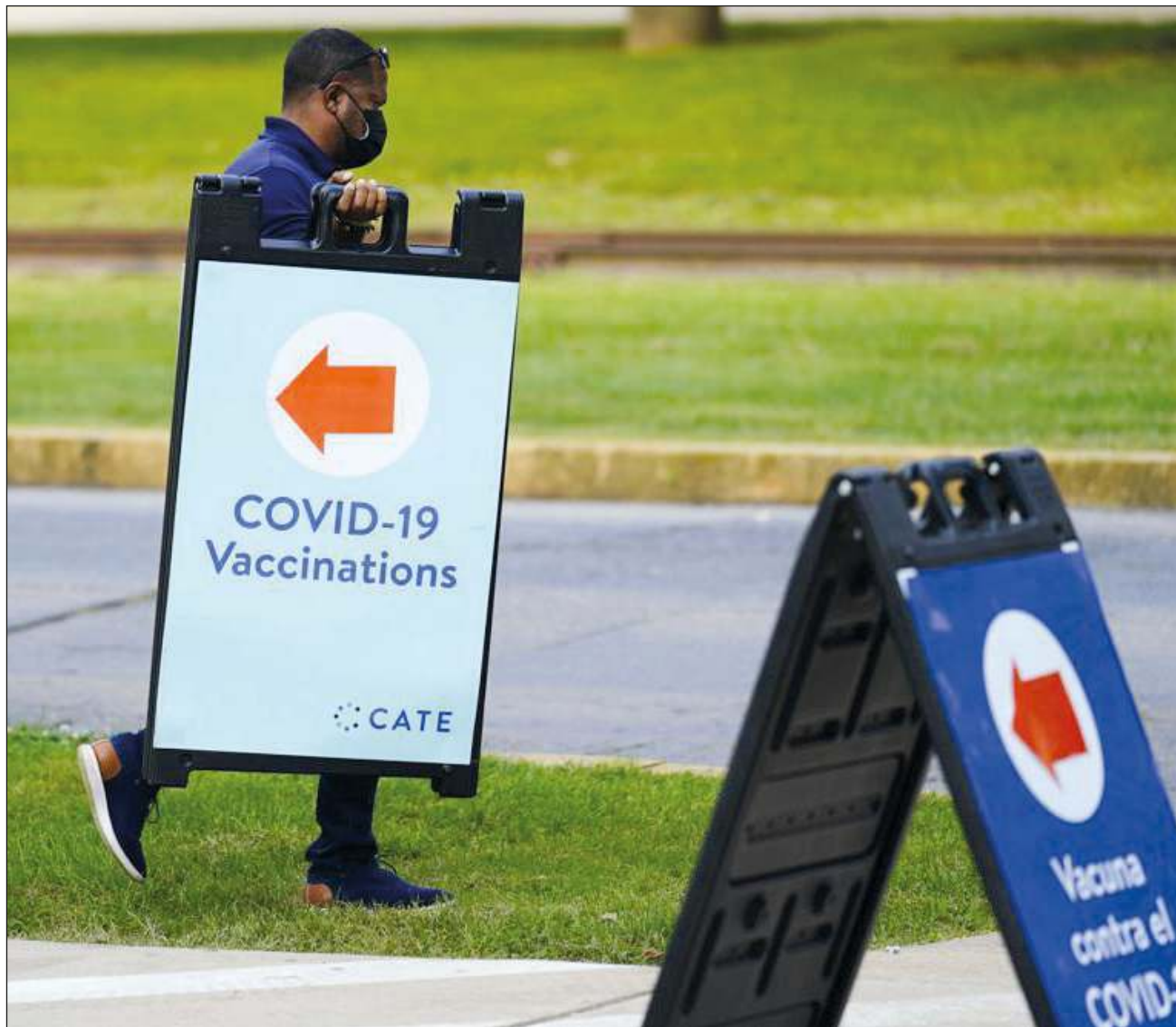
Los estudios preliminares en laboratorios indican que dos dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech quizá no den protección suficiente contra la variante ómicron del coronavirus, pero tres dosis son capaces de neutralizarlo.

En un comunicado divulgado este miércoles 8 de diciembre, las firmas farmacéuticas señalaron que un grupo de pacientes que había recibido dos dosis de la vacuna contra el Covid-19 mostraron una eficacia contra la variante ómicron 25 veces menor que contra el virus en su variante anterior.

Eso "indica que dos dosis de la vacuna BNTA162B2 pueden no ser suficientes para proteger contra la infección con la variante Ómicron", señaló el comunicado.

Pero los datos preliminares señalan asimismo que "la protección mejora con una tercera dosis de nuestra vacuna", afirmó el presidente de Pfizer, Albert Bourla.

Por su parte, Ugur Sahin, presidente de BioNTech, declaró que "los primeros datos indican que una tercera dosis podría ofrecer un nivel suficiente de protección contra la enfermedad en cualquier grado de gravedad causada por la variante ómicron".



▲ Se estudió a un grupo de pacientes que había recibido dos dosis de la vacuna contra el Covid-19, quienes mostraron una eficacia contra la variante ómicron 25 veces menor. Foto Afp

FDA autoriza fármaco anti Covid para personas inmunodeprimidas

EFE
WASHINGTON

La Administración de Fármacos y Alimentos (FDA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos aprobó el uso de emergencia de un medicamento de AstraZeneca para prevenir el contagio

por coronavirus destinado a quienes por su condición médica no pueden ponerse una vacuna.

En un comunicado, la FDA explica que este producto sólo se autoriza para personas no contagiadas ni expuestas que tengan un sistema inmune que no les permita vacunarse o un his-

torial de reacciones adversas a los biológicos.

"Las vacunas han demostrado ser la mejor defensa contra el Covid-19 pero hay individuos inmunodeprimidos que pueden no ver aumentada la respuesta inmunitaria que da la vacuna y que necesitan una alternativa de prevención", dijo en el

comunicado Patrizia Cavazoni, directora del Centro de Evaluación e Investigación de Fármacos de la FDA.

El medicamento, denominado Evusheld, consiste en una combinación de dos anticuerpos monoclonales y se administra en dos inyecciones consecutivas, una por anticuerpo.

Está indicado para ciertos adultos y pacientes pediátricos de más de 12 años con un peso de al menos 40 kilogramos. Evusheld no está autorizado para el tratamiento del Covid-19 o para prevención tras posible exposición al virus. Tampoco es un sustituto de la vacuna, como recalca la FDA.

¡BOMBA!

Modelos que no funcionan
y agendas que rompen muros.
¿DeLorean sabrá si entonan
el hoy y eventos futuros?



K'uintsil

Jueves 9 de diciembre de 2021

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 7 · NÚMERO 1629 · www.lajornadamaya.mx

U 1 por siientoil ayik'al máako'obe' maanal 141 u téen u náajalo'ob ti' u táanchúumuk mexikoilo'obi'

Gana el 1 por ciento de ricos 141 veces más que la mitad de mexicanos

/ P 30

Tu jo'olaj 41 ja'abo'ob sa'atak u kuxtale', láayli' k náaytik John Lennon

A 41 años de perderlo, seguimos imaginando con John Lennon



▲ Úuchik u kiinsa'an u nojochil Beatlee' sa'at xan u alab óolil u náayta'al yóok'ol kaab tu'ux ka utsil yanak ba'al, ba'ale' u k'aay yéetel u t'aane' láayli' u líi'ksik k óole'. [Oochel Ap](#)

▲ Con el asesinato del Beatle mayor se fue un poco la esperanza de soñar con un mundo mejor, pero sus letras y poemas nos alientan para no perder la ilusión.

Ómicron, asab séeb u pa'ak'al ba'ale' ma' tu jach kiinsaj je'ex delta: OMS; páak' ti' 713 máak ich 60 k'iino'ob

Ómicron, más contagiosa pero menos grave que delta: OMS; sólo 713 casos en 60 días

AFP YÉETEL EFE / P 38

Ma' tu éejenta'al uláak' jaats k'iino'ob ti'al ba'ax úuch Agronitrogenados: juees

No se admitirán más ampliaciones para caso Agronitrogenados: juez

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO / P 31

Canadá yéetel uláak' noj lu'umo'obe' táakpajo'ob yéetel EU ti' u xot' beelil meyaj JO

Canadá y otros países se unen a EU en el boicot a los Juegos Olímpicos de Beijing

AP / P 27

Ila'ab je'el u myeaj Viagra ti'al u ts'aataanta'al Alzheimer

Descubren que el Viagra puede servir para tratar el Alzheimer

EFE / P 26